



# **UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

## **Propuesta de reforma del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MAESTRÍA EN HISTORIA (con opciones en Historia de América, Historia de México, Historia Regional Continental e Historiografía)**

Programa enfocado a la investigación

Instituto de Investigaciones Históricas  
Opciones: Historia de América; Historia de México

Facultad de Historia  
Opciones: Historia Regional Continental; Historiografía.

**RESPONSABLES DEL PROGRAMA:**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS:**

Dr. Eduardo N. Mijangos Díaz (Director), Dr. Fabian Herrea (Coordinador de la opción en Historia de México) y Dr. Francisco García Naranjo (Coordinador de la opción en Historia de América).

**FACULTAD DE HISTORIA:**

Dra. María Teresa Cortés Zavala (Directora), Dr. Jorge Silva Riquer (Jefe de la División de Estudios de Posgrado), Dr. José Alfredo Uribe Salas (Coordinador de la opción en Historia Regional Continental) y Dr. Jorge Amós Martínez Ayala (Coordinador de la opción en Historiografía)

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	6
3. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA .....	7
3.1 Pertinencia del Programa .....	7
3.2 Información de la fundamentación pedagógica y disciplinaria .....	7
3.3 Demanda de alumnos .....	10
4. METAS .....	14
5.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	15
5.1 Duración del Plan de Estudios .....	16
5.2 Estructura curricular.....	17
5.3 Total de créditos a cubrir .....	30
5.4. Líneas de investigación o trabajo profesional.....	31
5.5. Programas de las materias.....	35
5.6 Flexibilidad para cubrir actividades académicas .....	35
5.7-Propuesta de transición entre planes de estudio (en su caso) .....	35
6. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS .....	36
7. PERSONAL ACADÉMICO.....	46
8. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO .....	47
8.1 Perfil de ingreso .....	47
8.2 Perfil de egreso.....	47
9. NORMAS COMPLEMENTARIAS.....	48
9.1. Ingreso de estudiantes .....	49
9.3. Obtención del grado de Maestría .....	51
9.4. Pertenencia y permanencia en el Núcleo Académico Básico del programa .....	53
9.5. Director de Tesis y Codirector .....	54

9.6. Comité Tutorial.....	55
9.7. Flexibilidad del plan de estudios.....	56
9.8. Investigación.....	57
9.9. Evaluación.....	58
10. PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA.....	59
11. ANEXOS .....	64

# 1. INTRODUCCIÓN

La propuesta de reforma del Programa Institucional de Maestría en Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (PIMH), creado por acuerdo del H. Consejo Universitario el 28 de junio del 2002, ha sido elaborada con el propósito de mantener el Nivel de Competencia Internacional que el PIMH tiene actualmente dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), categoría asignada por la SEP-CONACYT desde el año 2011, con número de registro 001634 y vigencia hasta el 2019. El documento de propuesta de reforma del PIMH observa las sugerencias de la Evaluación Plenaria realizada por el CONACYT en 2015.

El PIMH comenzó a operar en septiembre de 2002 al amparo del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la UMSNH, aprobado el año anterior por el H. Consejo Universitario, que contemplaba, entre otros objetivos académicos, impulsar y fortalecer el área de estudios de posgrado en la UMSNH, con el fin de garantizar la continuidad, calidad y excelencia de la educación superior en el estado y en el país. En este contexto de planeación y organización de la vida universitaria de la UMSNH se planteó la necesidad de crear un Programa Institucional de Maestría en Historia con cuatro opciones: *Historia de América, Historia de México, Historia Regional Continental e Historiografía*, para responder a los nuevos retos y requerimientos que el aumento de la matrícula escolar y la sociedad demandaban.

La UMSNH ha destacado desde su fundación en 1917 por su actividad docente e investigadora en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Fruto de ello fue la creación de la Escuela de Historia en 1973 y del Instituto de Investigaciones Históricas en 1987. La actividad académica y de investigación desarrollada por ambas dependencias universitarias dio lugar a que acordaran aunar esfuerzos para crear conjuntamente el PIMH en 2002.

Su creación respondió a la necesidad de formar recursos humanos de alto nivel en el ámbito de la Historia, contribuir al desarrollo de los estudios históricos, escasamente desarrollados en el país en ese entonces, y extender los beneficios del trabajo académico que realiza la UMSNH, y en particular la Facultad de Historia y el Instituto de Investigaciones Históricas, a la sociedad a la que se deben y, de manera específica, al sistema educativo superior.

Articulado en torno a cuatro opciones que respondían a la especialización de la mayoría de los profesores de ambas dependencias, el PIMH buscó desde un primer momento el reconocimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En 2006 ingresó al PNPC como programa en consolidación y en 2011 obtuvo el nivel de Competencia Internacional. En este sentido, el PIMH fue el segundo programa de posgrado en alcanzar el máximo nivel del PNPC en la UMSNH y el primer programa de Maestría en Historia en alcanzar dicho nivel fuera de la Ciudad de México.

Desde su ingreso en el PNPC, y como parte de los compromisos contraídos con el CONACYT, el PIMH ha estado sujeto a cuatro evaluaciones practicadas por Comités de Pares

(2006, 2008, 2011 y 2015), manteniendo siempre su condición de Programa de Posgrado de Calidad.

Apartir de su inicio han egresado del PIMH doce generaciones, con la población que a continuación se detalla: 2002-2004, 18 estudiantes; 2003-2005, 6; 2004-2006, 17; 2006-2008, 26; 2007-2009, 14; 2009-2011, 18; 2010-2012, 5; 2011-2013, 14; 2012-2014, 29; 2014-2016, 26; 2015-2017, 25; y 2017-2019.

Actualmente cursan el programa las generaciones 2018-2020, 2019-2021 y 2020-2022, integradas respectivamente por 21, 21 y 19 estudiantes. La mayor parte de estos estudiantes son originarios de Michoacán, tanto del medio rural como urbano. Sin embargo, el PIMH también ha tenido la capacidad de atraer numerosos estudiantes de otros estados de la República y del extranjero, como se puede observar en la fundamentación del Programa.

Uno de los principales requisitos establecidos por CONACYT para mantenerse en el PNPC es un alto nivel de eficiencia terminal. Por esa razón, el Núcleo Académico Básico (NAB) del Programa ha tenido siempre el cuidado de dar puntual seguimiento a este renglón, como se deduce del alto índice de eficiencia terminal del PIMH, cuyo promedio en las primeras doce generaciones es del 88,36%. El número de estudiantes admitidos y titulados por cohorte generacional puede seguirse en el cuadro 1 (véase anexo 1).

El diseño curricular del PIMH responde a la necesidad de formar profesionales de alto nivel académico en el ámbito de la Historia, que sean capaces de atender a los diversos problemas planteados por la construcción del conocimiento histórico de México y del continente americano a partir de la aplicación de las nuevas técnicas y métodos de análisis histórico. Estas líneas han dado cobijo al desarrollo de diversos temas de investigación de variada naturaleza, plasmados en la realización hasta este momento de 205 tesis de Maestría; han propiciado un buen número de actividades extracurriculares, y permitido establecer fructíferos vínculos con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales y extranjeras, así como con diversos sectores sociales.

La reforma del PIMH está dirigida a consolidar estos logros y mejorar los objetivos perseguidos por el Programa. El documento de propuesta de reforma del PIMH parte, desde luego, de las sugerencias propuestas en la última Evaluación Plenaria realizada por el CONACYT en 2015, que refrendó la permanencia del PIMH en el nivel de competencia internacional del PNPC, al tiempo que formulaba una serie de recomendaciones. Estas fueron analizadas en los talleres de autoevaluación organizados por cada una de las opciones del Programa en 2016 y 2017 y cristalizaron, finalmente, en la actividad de la comisión creada el 4 de octubre de 2018 para elaborar una propuesta de reforma del Programa, la cual quedó integrada por los Coordinadores de las respectivas opciones y los directores de la Facultad de Historia y del Instituto de Investigaciones Históricas. La presente reforma está inspirada además en la necesidad de adecuar el PIMH a los lineamientos generales establecidos para todos los programas de

posgrado por el nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) publicado en la *Gaceta Nicolaita* el 27 de junio de 2017, y por la Guía para la elaboración y presentación de los proyectos de creación y reforma de programas de posgrado de agosto de 2018. Finalmente, también se tomaron en cuenta los criterios establecidos genéricamente por el CONACYT en el *Código de Buenas Prácticas del PNPC* de abril de 2018 (versión 4).

## 2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

### **Objetivo general**

Formar recursos humanos con un nivel de conocimientos y de experiencia científica en el campo de la Historia, que les permita realizar investigación original y continuar con éxito su formación académica en un programa de doctorado y/o insertarse con éxito en el sector público o privado.

### **Objetivos particulares**

1. Formar docentes e investigadores con alto nivel académico en el campo de la Historia, capaces de analizar y explicar los procesos y fenómenos históricos e impartir docencia a nivel superior.
2. Contribuir al desarrollo y generación del conocimiento de la historia regional, nacional y continental, así como a la producción historiográfica.
3. Impulsar la docencia y la investigación en el ámbito de la investigación histórica y de los problemas teórico-metodológicos del quehacer histórico y social.
4. Formar profesionales de la Historia, que con los conocimientos adquiridos sean capaces de vincularse a programas de desarrollo regional, social y cultural con diversos actores y colectivos sociales y generar aportaciones de impacto social, tanto en la región centro-occidente de México como a nivel nacional e internacional.
5. Diversificar las opciones de actualización y grado de especialidad en el área de las Ciencias Históricas con nuevos campos de análisis y de estudio.

## 3. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

### 3.1 Pertinencia del Programa

#### *Aspecto social*

De acuerdo con los datos del INEGI la población de Michoacán estaba integrada en 2017 por 4,658,000 habitantes, en gran medida jóvenes procedentes de estratos socio-económicos bajos, lo que genera una importante demanda educativa. En este contexto, las instituciones de educación superior que fomentan la enseñanza y la investigación en el área de las Humanidades y las Ciencias Sociales constituyen un elemento fundamental para la sociedad, cuyo fortalecimiento es necesario para el futuro inmediato y a largo plazo de los habitantes de Michoacán.

Ligadas a la reflexión en torno a las problemáticas nacionales, las Ciencias Históricas han tenido un desarrollo importante en México durante las últimas décadas. El rescate del pasado con los nuevos elementos teórico-metodológicos de la disciplina permite explicar históricamente aquellos fenómenos económicos, políticos, sociales y culturales que afectan a las sociedades en su conjunto. Por ello, el conocimiento del pasado ha sido una herramienta indispensable para entender el presente en sus circunstancias propias; de ahí que el diseño y la formulación de políticas de orden público y social requiera de estudios históricos de carácter regional, nacional y continental.

El PIMH que ofrece la UMSNH posibilita profundizar en el estudio, análisis y explicación de los procesos históricos, al formar profesionales altamente capacitados en el campo de la Historia y de las Ciencias Sociales.

La pertinencia del programa se fundamenta en la inexistencia de una oferta educativa similar a la ofrecida por el PIMH, tanto en el propio estado de Michoacán como en la región centro-occidente, así como en la posibilidad que tendrá el egresado de incorporarse al mundo laboral en un campo profesional abierto tanto a la docencia como a la investigación, a la gestión en diversos campos relacionados con las Humanidades y las Ciencias Sociales. Consideramos que la pertinencia de este Programa estriba en la necesidad de impulsar enfoques críticos y analíticos en torno al quehacer histórico regional, nacional y continental, también historiográfico, que en conjunto ayuden a comprender la compleja problemática de las sociedades americanas actuales, con perspectivas para el futuro.

### **3.2 Información de la fundamentación pedagógica y disciplinaria**

En los párrafos anteriores se ha hecho referencia, en realidad, tan sólo a una de las condiciones que debe cumplir todo programa de posgrado avalado por la UMSNH: el de la pertinencia, es decir que dicho programa venga a cubrir una necesidad real de la sociedad y una demanda específica del sistema educativo. Sin embargo, los programas de posgrado deben cumplir además, con otras dos condiciones: las de la plausibilidad y factibilidad. La primera remite a la calidad académica que el programa debe garantizar en el proceso de formación de los estudiantes; la segunda tiene que ver, por su parte, con las posibilidades reales que el programa tiene de ser desarrollado de manera satisfactoria con los recursos con los que actualmente cuentan las dependencias que lo sostienen. Ambas condiciones están relacionadas, por un lado, con la solidez académica del programa y de la planta docente y, por el otro, con los recursos financieros y de infraestructura necesarios para su implementación. El PIMH cumple con creces con ambas condiciones, como se expone detalladamente más adelante: posee una sólida planta docente, con un alto nivel académico y con los recursos financieros y de infraestructura necesarios para garantizar la buena marcha del mismo.

El panorama laboral de los egresados del PIMH está garantizado en el ámbito de la docencia, la investigación, la difusión y el resguardo de la memoria. Al poseer una sólida preparación académica en el área de las Ciencias Históricas y Sociales, los egresados podrán incorporarse a universidades públicas y privadas en labores de enseñanza media y superior o en tareas sustanciales de investigación y recuperación del patrimonio cultural.

Los egresados del PIMH tendrán las condiciones para insertarse en el sector productivo y de servicios dada su alta calidad académica y su eficaz conocimiento no sólo de la Historia, sino también de los campos de la política, la sociedad, la cultura y la economía de su entorno. Los graduados estarán en las mejores condiciones para formar y dirigir grupos de trabajo de carácter interdisciplinario que puedan ofrecer asesorías especializadas al sector productivo y de servicios sobre problemas actuales que tienen sus orígenes en el pasado. También podrán llevar a cabo diagnósticos teóricos y técnicos en una diversidad de áreas relacionadas con el conocimiento histórico.

Los egresados del PIMH tendrán una formación sólida en las Ciencias Históricas que les permitirá abordar la enseñanza de la Historia desde perspectivas más amplias y con mayor consistencia pedagógica, lo cual facilitará lograr nuevos enfoques en la enseñanza y en la investigación histórica. Además, tendrán la formación necesaria para coordinar y asesorar estudios interdisciplinarios y comparados que coadyuven al desarrollo del conocimiento social de las regiones de estudio e impulsen proyectos de investigación directamente relacionados con los

sectores sociales y productivos del país, de la región centro-occidente de México. Con un impulso también, en los estudios regionales como concepto de análisis, que implica la construcción del espacio y tiempo. Además, impulsa la necesidad de conocer como se ha construido la historiografía necesaria para llegar al conocimiento, que entre todas abren el panóptico histórico para que la formación de los alumnos sea más completa.

Los graduados del programa podrán igualmente integrarse a importantes áreas de la administración pública y del sector productivo, como son la gestoría cultural en dependencias gubernamentales y en fundaciones culturales auspiciadas por la iniciativa privada; como consultores históricos en el área del turismo; en archivos públicos y privados, tanto en su organización y sistematización como en su administración; en la industria cinematográfica, en el ámbito editorial y en el medio periodístico, elaborando guiones, material audiovisual, y como asesores o articulistas.

Los egresados de la Maestría en Historia tendrán una vinculación con la sociedad y proyectarán sus actividades en el ámbito productivo y de servicios, a través de la divulgación científica y cultural del conocimiento histórico. Dicha tarea se alcanzará por medio de una multiplicidad de recursos e instrumentos, como las conferencias, simposios, coloquios, congresos, colaboraciones periodísticas, artículos en revistas científicas nacionales y del extranjero, y con la publicación regular de monografías y ensayos de historia regional, nacional y continental.

### *Aspecto institucional*

Uno de los retos de la excelencia académica en México en la formación de historiadores es ampliar la oferta educativa y los campos de especialidad que permitan la constitución de grupos de científicos sociales agrupados en cuerpos académicos altamente calificados en torno a diversos enfoques de la disciplina que puedan favorecer la generación de conocimiento, la interpretación crítica y la multidisciplinariedad, así como la comparación entre diversos aspectos, regiones y países. En este sentido, los ejes del PIMH de la UMSNH son los siguientes: *Historia de América, Historia de México, Historia Regional Continental e Historiografía*.

En la región centro-occidente de México, en la que se encuentran incluidos Michoacán y la UMSNH, no existen programas de maestría en Historia que aborden la mayoría de las opciones especializadas ofertadas por el PIMH. Las maestrías en Historia que ofrecen otras instituciones de educación superior tienen un carácter genérico, como la de El Colegio de Michoacán (Maestría en Historia) o la de la Universidad de Guanajuato (Estudios Históricos Interdisciplinarios); o se

centran en otras opciones especializadas, como la ofertada por la Universidad de Morelia (Historia del Arte). Sólo la opción en Historia de México es impartida por otras instituciones de educación superior: la Universidad Latina de América (Maestría en Historia de México) y la Universidad de Guadalajara (Maestría en Historia de México) y en ambos casos presentan una matrícula muy baja de estudiantes y egresados en comparación con el PIMH de la UMSNH. Ninguno de estos programas incluye la posibilidad de titularse en tres de las cuatro opciones especializadas ofrecidas por el PIMH: Historia de América, Historia Regional Continental e Historiografía. La ausencia de alternativas en torno a estas opciones, unida a la alta calidad de la opción en Historia de México ofrecida por el PIMH, fundamentan su pertinencia y explican, en parte, el éxito que ha tenido este programa desde su creación en 2002.

Este programa es único ya que ofrece las opciones de historia regional continental que permite al egresado contar con una visión comparada de los fenómenos de carácter histórico que tienen su origen y explicación en procesos comparados de una región a otra o de un país a un continente, desde una enfoque interdisciplinario e intercultural. Algo similar sucede con la opción de Historiografía, que junto con la maestría de la Universidad Autónoma Metropolitana son pioneros en la formación de historiadores con capacidad de análisis y reflexión sobre la historia de la historia, sus discursos y lenguajes en el tiempo histórico.

Otra ventaja que ofrece la maestría institucional en Historia a sus egresados, es que al interior de la propia UMSNH se ofrece el Doctorado en Historia, con reconocimiento de Consolidado en el PNP del Conacyt.

**CUADRO 2. PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN HISTORIA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE, 2018-2019**

ESTADO	DEPENDENCIA	MAESTRÍA	MATRÍCULA HOMBRES	MATRÍCULA MUJERES	MATRÍCULA TOTAL
GUANAJUATO	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	MAESTRÍA EN HISTORIA (ESTUDIOS HISTÓRICOS INTERDISCIPLINARIOS)	5	4	9
JALISCO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	MAESTRÍA EN HISTORIA DE MÉXICO	9	8	17
CIUDAD DE MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	¿?	¿?	¿?
CIUDAD DE MÉXICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	MAESTRÍA EN	¿?	¿?	¿?

	ANA AZCAPOTZAL CO	HISTORIOGRAFÍA			
--	-------------------------	----------------	--	--	--

FUENTE: ANUARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ANUIES

**CUADRO 3. PROGRAMAS DE DOCTORADO EN HISTORIA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE, 2018-2019**

ESTADO	DEPENDENCIA	DOCTORADO	MATRÍCULA HOMBRES	MATRÍCULA MUJERES	MATRÍCULA TOTAL
<b>GUANAJUATO</b>	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	DOCTORADO EN HISTORIA	3	4	7
<b>JALISCO</b>	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	DOCTORADO EN HISTORIA	6	7	13
<b>MICHOACÁN</b>	EL COLEGIO DE MICHOACÁN	DOCTORADO EN HISTORIA	¿?	¿?	¿?

FUENTE: ANUARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ANUIES

Este programa se propone, en consecuencia, seguir contribuyendo a llenar un vacío en el campo de los estudios en Historia y Ciencias Sociales orientado al análisis de las realidades de México y América Latina y, por su carácter novedoso que invita a la exploración de nuevas formas de hacer historia, constituye una opción atractiva para los egresados de las disciplinas de las Ciencias Históricas y Sociales que, por sus intereses académicos y profesionales, no encuentran cabida en los posgrados que actualmente se ofrecen en otros centros públicos de enseñanza superior del país, ni mucho menos en la región centro-occidente.

El PIMH de la UMSNH constituye, por lo tanto, una alternativa viable para formar recursos humanos de alta calidad y excelencia académica procedentes de dentro y fuera de Michoacán; así como para el diseño de proyectos de investigación individuales, colectivos e interinstitucionales que favorezcan la vinculación, el intercambio científico y la constitución de redes de especialistas en Historia o disciplinas afines.

### 3.3 Demanda de alumnos

La UMSNH cuenta con un Programa de Licenciatura en Historia con una numerosa matrícula, que la ubica como una de las más importantes del país por el número de alumnos y egresados. En 46 años de vida la licenciatura en Historia a nutrido con sus egresados a los programas de maestría y doctorado del Colegio de Michoacán, del Colegio de México, el Instituto José Mar. Luis Mora, la Universidad de Guadalajara, etc. En este sentido, la UMSNH sustenta en primer lugar la pertinencia de su PIMH en la demanda de matrícula de la Licenciatura en Historia, la cual pasó de 55 estudiantes en el ciclo 1993-1994 a 405 en el ciclo 2018/2019.

En el estado de Michoacán existen además otros programas de licenciatura en Historia que alimentan la demanda del PIMH de la UMSNH, como la Licenciatura en Historia del Arte de la Universidad de Morelia (15)<sup>1</sup> y la Licenciatura en Geohistoria ofrecida por la ENES-UNAM (11). La región centro-occidente cuenta igualmente con programas de licenciatura en Historia en la Universidad de Guadalajara (595), la Universidad de América Latina (12), la Universidad Autónoma de Aguascalientes (106) y la Universidad de Guanajuato (96). Adicionalmente, el PIMH está dirigido asimismo a los programas de licenciatura en Humanidades de la Universidad de Guadalajara (147) y de Historia del Arte de la Universidad Internacional (128). De la generación que ha tenido el programa, también a contribuido a enriquecer la formación de abogados, psicólogos, médicos, literatos y arquitectos.

A través de las generaciones que ha formado, se puede afirmar que el PIMH tiene una alta demanda potencial en la región centro-occidente de México, lo que se ha traducido desde su creación en un elevado número de estudiantes procedentes tanto de esta zona, como de otros estados de la República. Las opciones de Historia de América, Historia Regional Continental e Historiografía han sido una palanca de atracción y área de oportunidad del programa, para que entre los egresados se haya contado con estudiantes de varios países extranjeros, tanto europeos como latinoamericanos.

**CUADRO 4. PROGRAMAS DE LIC. EN HISTORIA EN LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE, 2018-2019**

ESTADO	DEPENDENCIA	LICENCIATURA	MATRICULA	EGRESADOS
<b>JALISCO</b>	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	LICENCIATURA EN HISTORIA	595	19
	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL	LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE	128	19
	UNIVERSIDADDE	LICENCIATURA EN	12	2

<sup>1</sup> Las cifras entre paréntesis se refieren al número de estudiantes matriculados en cada uno de dichos programas durante el curso 2017-2018, de acuerdo con el Anuario de Educación Superior publicado por ANUIES.

	AMÉRICALATINA	HISTORIA		
<b>AGUASCALIENTES</b>	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	LICENCIATURA EN HISTORIA	106	8
<b>GUANAJUATO</b>	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	LICENCIATURA EN HISTORIA	96	25
	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	LICENCIATURA EN HISTORIA	1	0

FUENTE: ANUARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ANUIES

La mayor parte de los estudiantes que han ingresado en el PIMH son originarios de Michoacán, tanto del medio rural como urbano. Sin embargo, el Programa también ha tenido la capacidad de atraer estudiantes de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. El PIMH ha conseguido asimismo atraer estudiantes extranjeros, procedentes de otros países latinoamericanos como Colombia, Chile y Venezuela.

**CUADRO 5. PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS ESTUDIANTES DEL PIMH, 2002-2019**

Michoacán	207
Ciudad de México	19
Guanajuato	4
Jalisco	4
Aguascalientes	3
Veracruz	3
Guerrero	2
Puebla	2
Sonora	2
Baja California	1

Baja California Sur	1
Chihuahua	1
Colima	1
Nuevo León	1
Oaxaca	1
San Luis Potosí	1
Tabasco	1
Tamaulipas	1

FUENTE: ARCHIVO DEL PIMH

**CUADRO 6. ESTUDIANTES DEL PIMH PROCEDENTES DEL EXTRANJERO, 2002-2019**

Colombia	15
Chile	3
Venezuela	2

FUENTE: ARCHIVO DEL PIMH

Estos datos aseguran la pertinencia del PIMH a la hora de satisfacer la demanda de una población estudiantil creciente, tanto de Michoacán como en la región centro-occidente y del resto de la República Mexicana, la cual exige programas de maestría en Historia de calidad.

El PIMH atiende, por otra parte, a estudiantes procedentes de otras disciplinas del ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales. La formación de donde procede la población estudiantil del Programa es, en este sentido, bastante heterogénea (principalmente se trata de historiadores, pero también se ha contado con un buen número de egresados procedentes de otras disciplinas de las Humanidades y las Ciencias Sociales, como juristas, filósofos, filólogos, politólogos, antropólogos, psicólogos o comunicólogos, entre otros), lo que por otra parte muestra la flexibilidad que a tenido en cuanto al ingreso; en tanto que el nivel de experiencia previa de los estudiantes es diverso: la mayoría son jóvenes recién titulados y sin trayectoria profesional, pero

también encontramos un número importante de profesores de instituciones de enseñanza media y superior que desean obtener un posgrado.

**CUADRO 7. PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS EN EL PIMH POR ÁREAS TEMÁTICAS, 2002-2019**

Historia	222
Derecho	16
Ciencias de la Educación	6
Filosofía	5
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	5
Ciencias Sociales	5
Antropología y Etnología	3
Ciencias de la Comunicación	3
Economía y Contaduría	3
Lengua y Literatura	2
Psicología	2
Arquitectura	1
Bellas Artes	1
Sociología	1

FUENTE: ARCHIVO DEL PIMH

El PIMH cubre toda esta demanda estudiantil sin descuidar la calidad. En este sentido, el Programa responde plenamente a la necesidad de formar profesionales de alto nivel académico en el ámbito de la Historia, que sean capaces de atender los diversos problemas planteados por la construcción del conocimiento histórico de México, del continente americano, desde una perspectiva regional y continental, así como de las formas en que se ha enseñado y escrito el discurso de la Historia. El cumplimiento de este objetivo está avalado por el alto índice de eficiencia terminal desde la creación del PIMH en 2002 hasta la fecha y por la calidad de las tesis dirigidas, todo lo cual ha llevado al PIMH a obtener y mantener hasta la fecha el nivel de competencia internacional del PNPC.

## 4. METAS

Las metas que se propone el PIMH de la UMSNH son mantenerse como un programa de excelencia académica en el nivel de competencia internacional del PNPC y, por consiguiente, contribuir eficientemente a la formación de recursos humanos de alto nivel y a la generación de conocimientos originales, así como ser reconocido por su excelencia a nivel nacional e internacional; consolidarse como un polo de atracción para estudiantes y profesores de México y del extranjero, para lo cual se consideran los siguientes aspectos que a continuación se desglosan:

- a) Mantenerse en el nivel de Competencia Internacional del PNPC, en donde el PIHM se encuentra desde el año 2011, lo que se refleja en el alto nivel de su personal docente y de sus egresados.
- b) Sostener el promedio de eficiencia terminal por encima del 80%, considerando que el promedio actual es del 88.36 %; así como consolidar el programa de seguimiento de egresados.
- c) Contar con un programa de actualización trianual de Plan de Estudios, así como llevar a cabo una revisión de la estructura y organización académica al menos cada cuatro años.
- d) Robustecer la calidad y competitividad de la planta académica que conforma el NAB, incrementando su número, así como la cantidad de publicaciones de impacto de los mismos en revistas indizadas.
- e) Incrementar la vinculación y el compromiso de los profesores del NAB y de los estudiantes de Maestría en Historia con la sociedad civil de acuerdo con la responsabilidad social universitaria.

## 5.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

### Características generales

De conformidad con el Acuerdo de la SEP, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*<sup>2</sup> por Plan de Estudios se entiende el “modelo sintético, esquematizado y estructurado de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje, incluye el/los propósito (s) de formación general, así como una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia”.<sup>3</sup> En este apartado se explica la estructura organizativa del Plan de Estudios del Programa Institucional de Maestría en Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que imparten de manera conjunta la Facultad de Historia y el Instituto de Investigaciones Históricas de la propia Universidad, enfocado a la investigación, de modalidad escolarizada, que requiere tiempo completo de dedicación al Programa y un alto rendimiento académico por parte del alumno. Se hace mención a su duración, a la distribución de los cursos y seminarios por semestre, a las actividades académicas, a su valor en créditos y a la flexibilidad paracubrirlas.

La administración de los planes de estudio se maneja por medio de créditos, considerando asignar a cada hora teórica o efectiva de actividad de aprendizaje la cantidad de 0.0625.<sup>4</sup> La hora teórica o efectiva se refiere a cada hora de trabajo en los cursos o seminarios, que generalmente se imparten en aula. La hora de trabajo independiente, extra clase o adicional, se refiere a las actividades que generalmente se realizan fuera del aula, tales como lecturas, preparación de exposiciones, tareas, trabajo de campo, e investigación de archivo, entre otras. El valor curricular que se asigna por cada hora independiente de aprendizaje, o de actividades extra clase, también es de 0.0625. Esto se debe a que **“en posgrado, el estándar asume que una hora teórica implica 1 hora de trabajo extra clase o adicional en la forma de tareas, lecturas, consultas, revisiones bibliográficas, etc., por lo que una hora-semana-semester corresponde a dos créditos**, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 38 y 46 del RGSP”.<sup>5</sup>

Lo anterior implica que a cada hora de clase teórica se le sume otra hora de actividades extra clase y, en consecuencia, a cada hora se le otorguen 2 créditos del Programa. Esta cantidad considera dieciséis semanas efectivas de clase por semestre. A los seminarios tanto de investigación como metodológicos, se les otorgan dos créditos.

---

<sup>2</sup> Acuerdo 17/11/17 de la SEP, publicado en el Diario Oficial, el 13 de noviembre de 2017.

<sup>3</sup> Acuerdo 17/11/17 de la SEP, Artículo 3, fracción XIX, XX del publicado en el Diario Oficial, el 13 de noviembre de 2017.

<sup>4</sup> Acuerdo 17/11/17 de la SEP, Artículo 11, publicado en el Diario Oficial, el 13 de noviembre de 2017.

<sup>5</sup> Reglamento General de estudios de posgrado (RGEP), arts. 38 y 46.

Como se ha mencionado en páginas anteriores, el PIMH surgió en el año 2002. El mapa curricular que entonces se diseñó demostró responder en términos generales a las necesidades y objetivos del Programa, si bien el paso del tiempo hizo necesaria su actualización. La aprobación del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) de la UMSNH, que entró en vigor en 2017,<sup>6</sup> así como las necesidades actuales propias de la institución, de los estudiantes y de la sociedad, hicieron soslayable su actualización a través de la modificación de varios aspectos: número de créditos del Programa, tanto de los cursos monográficos como de la tesis; inclusión de materias no consideradas en la versión inicial; eliminación de cursos monográficos y seminarios obsoletos; y cambio de título de algunos cursos y seminarios.

Como se verá en el apartado correspondiente, la reforma supone la introducción de un curso obligatorio sobre el tema de la Responsabilidad Social Universitaria con el fin de atender las problemáticas relativas a la sustentabilidad, materia de estudio que se considera en la nueva versión del programa como común a las cuatro opciones que ofrece el PIMH. El Seminario de Investigación I, II, III y IV, se incluye de manera obligatoria, seriada y sucesivamente en los cuatro semestres. El resto de las asignaturas tienen un carácter optativo, ya que el alumno puede elegir las más acordes al tema de su proyecto de investigación: debe optar por un curso monográfico y un seminario metodológico en el primer semestre; un seminario metodológico y dos cursos monográficos en el segundo semestre; y tres cursos monográficos en el tercer semestre, pero tiene la opción de elegir cuáles, según su tema, de acuerdo con su Director de tesis, con el visto bueno de éste y el aval de la Coordinación del Programa.

En los anexos de las opciones en *Historia de América, Historia de México, Historia Regional Continental e Historiografía*, se podrán consultar los cursos y seminarios específicos de cada una de las opciones, así como el contenido de sus respectivos planes de estudio y los programas de los cursos que ofrece cada opción.

## **5.1 Duración del Plan de Estudios**

La duración del Plan de Estudios del Programa Institucional de Maestría en Historia es de cuatro semestres (dos años), y dos semestres más como plazo máximo para concluir y defender la tesis que acredite la obtención del grado correspondiente, de conformidad con el artículo 75 del RGEP

---

<sup>6</sup> RGEP, cap, III, art. 44. “Los Planes de Estudio de cada programa de Posgrado deberán revisarse y, en su caso, actualizarse por lo menos cada tres años para programas de Especialidad, cada cuatro años para programas de Maestría, y cada seis años para programas de Doctorado.”

de la UMSNH.<sup>7</sup> Sobre las bases expuestas en párrafos anteriores, las actividades del Plan de Estudios se programan de manera oficial para 16 semanas efectivas de clase por semestre, lo que significa un total de 64 semanas para cubrir los 104 créditos correspondientes a los cursos y seminarios que el nuevo programa exige.

Durante las 16 semanas de los cursos semestrales del posgrado se distribuyen las asignaturas siguientes: 4 Seminarios de Investigación, 2 Seminarios Metodológicos, 1 (un) Seminario de Responsabilidad Social Universitaria y 6 Cursos Monográficos. La tesis se comienza a trabajar desde el primer semestre una vez que, en su caso, se hayan realizado ajustes al proyecto que el alumno entregó como parte de su expediente al presentar la solicitud de ingreso al programa. Por lo general se logra el avance de un capítulo por semestre. Durante el cuarto y último semestre solamente se cursa un seminario y se dedica el resto del tiempo a la conclusión de la tesis, de tal manera que, idealmente, el alumno concluya sus estudios y obtenga el grado de Maestro en Historia en la opción elegida, en el término de dos años.

En síntesis, el Programa de Maestría en Historia está diseñado para cubrirse en su totalidad en un periodo de dos años (cuatro semestres). En el caso que algún alumno no haya concluido su tesis al finalizar el cuarto semestre, tendrá dos semestres más como límite para presentarla en el examen de gradocorrespondiente.

## **5.2 Estructura curricular**

Para el diseño del Plan de Estudios se ha considerado una estructura curricular que permita cumplir idealmente con los objetivos y las metas del Programa de Maestría y que los alumnos logren la obtención de su grado en tiempo y forma, con alto nivel de calidad; para lograrlo, se ha elaborado una estructura curricular que permita cumplir idealmente con los objetivos y las metas del PIMH y, al mismo tiempo, favorezca que los alumnos logren culminar satisfactoriamente su meta académica. Para lograrlo se consideran los siguientes puntos:

- a) Los seminarios de investigación están seriados del I al IV, y se cursan durante los dos años del Programa. Y el seminario de RSU, solo se imparte en el primer semestre del Programa.

---

<sup>7</sup> RGEP, UMSNH, cap. V., art. 75, que a la letra dice: “Los estudiantes de Posgrado deberán obtener el grado en un periodo máximo de hasta un 50% después de la duración estipulada en el Programa de Estudios, de lo contrario, causará baja definitiva. Los casos especiales que excedan este periodo serán revisados por el Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado, el Consejo Técnico del Instituto de Investigación, o el Consejo Académico, según sea el caso, para definir si se autoriza una prórroga o se ratifica la baja definitiva.”

Los seminarios metodológicos y los cursos monográficos que se ofrecen tienen el carácter de optativos, a fin de permitir que el estudiante pueda escoger entre la amplia selección de asignaturas ofrecidas por el PIMH su propia trayectoria curricular. El objetivo es que ésta se adapte en cada caso lo más posible a su propio proyecto de investigación. Los cursos monográficos y seminarios metodológicos escogidos deberán estar avalados por el asesor del alumno y ser ratificados por el Consejo Académico del Programa.<sup>8</sup>

- b) El programa considera varias actividades colectivas de carácter extra curricular, en cada semestre de estudio: al finalizar cada semestre, se realizan seminarios de avance de investigación y tesis con comentaristas que forman parte del NAB y profesores investigadores de otras IES nacionales, e incluso del extranjero. Se consideran también varias actividades académicas a las que los alumnos están obligados a asistir, las cuales se presentan a cargo de conferencistas de alto nivel; además el programa organiza y promueve a través de los CAs, simposios y talleres en los que participan profesores y alumnos de manera conjunta; e incluso se han promovido publicaciones en las que se abre la opción de participación para los estudiantes, con lo cual se fortalece su formación y su experiencia en este campo.
- c) El programa procura un equilibrio entre la carga docente y el desarrollo del trabajo de investigación que el alumno está llevando a cabo, el cual se enriquece además de su labor de archivo y de campo, con las actividades extracurriculares; esto se refleja en los créditos que debe cubrir el alumno, para quien se diseñan todas las actividades del programa y las adicionales.
- d) Se promueve además, que los alumnos lleven a cabo estancias de investigación en otras instituciones del país y/o del extranjero, con el fin de ampliar y enriquecer la visión sobre su tema de investigación y en su caso, como trabajo de campo que les permita obtener información de primera mano para su tesis. La movilidad estudiantil enriquece las visiones y comportamientos académicos de nuestros estudiantes, al ponerlos en comunicación directa con otros profesores, grupos de especialistas y metodologías de trabajo afines a sus temas de investigación.

Todos los cursos y seminarios cuentan con 4 horas de trabajo teórico, que se desarrolla en aula y 4 horas de trabajo que implican labores de investigación. Ésta modalidad consiste en diversas actividades de aprendizaje que van de tareas y lecturas para su discusión y análisis, hasta

---

<sup>8</sup> Art. 44- 46 del RGEP

el trabajo de campo e investigación. Considerando que el programa incluye 16 semanas por cada semestre, con cada uno los cursos monográficos al igual que con los seminarios, se aportan 4 horas-semana-mes de clases teóricas y otras 4 horas-semana-mes de trabajo independiente.

Los cursos que son de carácter opcional se diseñan de conformidad al perfil de los estudiantes por los profesores cuyas LGAC tienen relación con los proyectos propuestos por los alumnos y, desde luego, con las líneas de investigación que el Programa maneja; es decir, para cada generación, los docentes toman en cuenta los objetivos institucionales del Programa y el perfil de los estudiantes, y bajo esa dinámica hacen sus propuestas de cursos y seminarios que se incluyen en los programas académicos de cada semestre de estudio

A continuación se presenta la tira de materias de cada una de las opciones del Programa, tanto de los seminarios metodológicos, como de los cursos monográficos.

<b>Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</b>
<b>Programa Institucional de Maestría en Historia con opciones en Historia de América, Historia de México, Historia Regional Continental e Historiografía</b>
<p>ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Historia de América:</b> Contar con Licenciatura en Historia, en Humanidades o en Ciencias Sociales.</li> <li>• <b>Historia de México:</b> Contar con Licenciatura en Historia, en Humanidades o en Ciencias Sociales.</li> <li>• <b>Historia Regional Continental:</b> Contar con Licenciatura en Historia, en Humanidades o en Ciencias Sociales.</li> <li>• <b>Historiografía:</b> Contar con Licenciatura en Historia, en Humanidades o en Ciencias Sociales.</li> </ul> <p>El aspirante a ingresar en el Programa deberá poseer habilidades para la lectura analítica y crítica de artículos y libros especializados en el ámbito de las Ciencias Sociales, para la investigación y análisis de documentos históricos y para la redacción adecuada de artículos de investigación.</p> <p>Tendrá que mostrar disposición para el trabajo académico y tener interés en el estudio de los problemas y fenómenos sociales desde una perspectiva histórica.</p> <p>Deberá demostrar conocimientos suficientes del idioma inglés para abordar la lectura y comprensión de artículos científicos en el área de la Historia y las Ciencias Sociales. Así mismo, cumplir con todos los requisitos, trámites y pagos especificados en los artículos 71 y 72 del RGEP y inciso 9.3 de las normas complementarias.</p>
MODALIDAD: Escolarizada
DURACIÓN DEL CICLO: 16 semanas

#### OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

El propósito del plan de estudios del Programa de Institucional de Maestría en Historia, es la formación de recursos humanos con alto nivel de conocimiento y experiencia científica en el campo de la Historia, con objeto de que sus egresados sean capaces de realizar investigaciones originales y aportativas en el área de conocimiento que seleccionaron como opción. Que tengan el nivel académico necesario para continuar con su formación superior, o bien las habilidades para insertarse en el campo laboral, sea público o privado.

#### OBJETIVOS PARTICULARES

- a) Formar docentes e investigadores con alto nivel académico en el campo de la Historia, capaces de analizar y explicar los procesos y fenómenos históricos e impartir docencia a nivel superior.
- b) Contribuir al desarrollo y generación del conocimiento de la historia regional, nacional y continental, así como a la producción historiográfica.
- c) Impulsar la docencia y la investigación en el ámbito de la investigación histórica y de los problemas teórico-metodológicos del quehacer histórico y social.
- d) Formar profesionales de la Historia, que con los conocimientos adquiridos sean capaces de vincularse a programas de desarrollo regional, social y cultural con diversos actores y colectivos sociales y generar aportaciones de impacto social, tanto en la región centro-occidente de México como a nivel nacional e internacional.
- e) Diversificar las opciones de actualización y grado de especialidad en el área de las Ciencias Históricas con nuevos campos de análisis y de estudio.

**PERFIL DEL EGRESADO:**

**Opción en Historia de América:** El egresado del PIMH de la UMSNH:

- a) Tendrá conocimientos especializados en el campo de las Ciencias Históricas y Sociales en torno a la Historia de América, así como conocimientos sobre teoría, métodos y técnicas de investigación en el área de la Historia.
- b) Tendrá la formación profesional y las habilidades adecuadas para diseñar y dirigir proyectos de investigación original y de alta calidad académica en el campo de las Ciencias Históricas y Sociales. Deberá además ser capaz de impartir docencia y dirigir tesis y tesinas en programas de licenciatura y maestría, en el área de las Ciencias Históricas y Sociales.
- c) Tendrá cualidades suficientes para impulsar estudios que coadyuven al desarrollo del conocimiento histórico y social y a la resolución de problemas en los ámbitos político, social, cultural, educativo y productivo, y para diseñar y dirigir proyectos de rescate, conservación y desarrollo del patrimonio histórico y cultural del país, así como de divulgación del conocimiento histórico y social.
- d) El egresado tendrá la posibilidad de incorporarse a programas de Doctorado en Historia o en Ciencias Sociales, en particular en el Programa Institucional de Doctorado en Historia de la UMSNH.
- e) Tendrá la formación profesional y las habilidades adecuadas para diseñar y dirigir proyectos de investigación en Historia.

**Opción en Historia de México:** El egresado del PIMH de la UMSNH:

- f) Tendrá conocimientos especializados en el campo de las Ciencias Históricas y Sociales en torno a la Historia de México, así como conocimientos sobre teoría, métodos y técnicas de investigación en el área de la Historia.
- g) Tendrá la formación profesional y las habilidades adecuadas para diseñar y dirigir proyectos de investigación original y de alta calidad académica en el campo de las Ciencias Históricas y Sociales. Deberá además, ser capaz de impartir docencia y dirigir tesis y tesinas en programas de licenciatura y maestría, en el área de las Ciencias Históricas y Sociales.
- h) Tendrá cualidades suficientes para impulsar estudios que coadyuven al desarrollo del conocimiento histórico y social y a la resolución de problemas en los ámbitos político, social, cultural, educativo y productivo, y para diseñar y dirigir proyectos de rescate, conservación y desarrollo del patrimonio histórico y cultural del país, así como de divulgación del conocimiento histórico y social.
- i) El egresado tendrá la posibilidad de incorporarse a programas de Doctorado en Historia o en Ciencias Sociales, en particular en el Programa Institucional de Doctorado en Historia de la UMSNH.
- j) Tendrá la formación profesional y las habilidades adecuadas para diseñar y dirigir proyectos de investigación en Historia.

**Opción en Historia Regional Continental:** El egresado del PIMH de la UMSNH:

- a) Tendrá conocimientos especializados en el campo de las Ciencias Históricas y Sociales en torno a la Historia Regional y comparada del continente americano, así como conocimientos sobre teoría, métodos y técnicas de investigación en el área de la Historia, que le permitan analizar los fenómenos económicos, políticos y sociales desde una mirada multidisciplinar y etnocultural.
- b) Tendrá la formación profesional y las habilidades adecuadas para diseñar y dirigir proyectos de investigación original y de alta calidad académica en el campo de las Ciencias Históricas y Sociales al comparar la transversalidad de los fenómenos históricos. Deberá además ser capaz de impartir docencia y dirigir tesis y tesinas en programas de licenciatura y maestría, en el área de las Ciencias Históricas y Sociales y los estudios comparados.
- c) Tendrá cualidades suficientes para impulsar estudios comparados que coadyuven al desarrollo del conocimiento histórico y social y a la resolución de problemas en los ámbitos político, social, cultural, educativo y productivo. Y para diseñar y dirigir proyectos de rescate, conservación y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de una región del país o del continente, así como de divulgación del conocimiento histórico y social.
- d) El egresado tendrá la posibilidad de incorporarse a programas de Doctorado en Historia o en Ciencias Sociales, en particular en el Programa Institucional de Doctorado en Historia, Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional que ofrece la UMSNH u otras instituciones educativas del país o del extranjero.
- e) Tendrá la formación profesional y las habilidades adecuadas para diseñar y dirigir proyectos de investigación con carácter regional, comparativos o de diversar regiones del continente americano o entre diversos continentes.

**Opción en Historiografía.** El egresado del PIMH de la UMSNH:

- f) Tendrá una formación teórico-metodológica en la historia de la Historia y contará con conocimientos especializados en historiografía general de México, de América e historia comparada.
- g) Tendrá la formación profesional y las habilidades adecuadas para diseñar y dirigir proyectos de investigación original y de alta calidad académica en el campo de la historia de la Historia, sus teorías, métodos y corrientes ideológico políticas. Deberá además ser capaz de impartir docencia y dirigir tesis y tesinas en programas de licenciatura y maestría, en el área de las Ciencias Históricas y Sociales, así como en la enseñanza y aprendizaje de sus teorías y métodos.
- h) Tendrá cualidades suficientes para impulsar estudios teórico-metodológicos que coadyuven al desarrollo del conocimiento de la Historia, la sociedad; sus problemas y solución en los ámbitos político, social, cultural, educativo y productivo. El egresado debe contar con la capacidad de adentrarse en el conocimiento, diseño y dirección de proyectos de rescate, conservación y desarrollo del patrimonio histórico y cultural del país, así como de la divulgación de diversar narrativas del saber histórico y social.
- i) El egresado tendrá la posibilidad de incorporarse a programas de Doctorado en Historia, en Ciencias Sociales e historiografía, entre los que se encuentra el Programa Institucional de Doctorado en Historia de la UMSNH o el doctorado que ofrece la Universidad Autónoma Metropolitana en esa área del conocimiento.

## Malla Curricular

El Programa de Estudios es flexible, con la finalidad de adaptarse a los diversos campos de investigación planteados por los alumnos y los grupos de trabajo que conforman el NAB, organizados en CAs. Cada una de las opciones o terminales cuenta con una tira de asignaturas que se ofertan semestralmente. En los cuatro semestres que conforman el programa, el estudiante debe acreditar 6 cursos monográficos, los cuales se escogen de una oferta que de cursos monográficos que se brindan semestralmente. Los cursos monográficos no son seriados, pero en la maya curricular se presentan enumerados del 1 al 6 únicamente para diferenciar el semestre en que fueron cursados por los alumnos.

En cada una de las opciones terminales, son dos los seminarios metodológicos que contemplan los créditos del plan de estudios y éstos son propuestos por los profesores cada semestre. De una amplia oferta educativa, los alumnos junto con su asesor seleccionan el seminario metodológico que de acuerdo a su tema y programa de trabajo más se adapta a su formación.

El Seminario de investigación es la única asignatura que se contempla como obligatoria en los cuatro semestres y opciones o terminales del Programa. El Seminario de Investigación es seriado, con versiones del I al IV semestre del Programa. En todos los casos, especialmente en las asignaturas optativas, la elección del alumno debe ser avalada por su asesor o director de tesis y ratificada por el Coordinador del Programa, de acuerdo a los cursos que se ofrecen semestralmente.

### OPCIÓN EN HISTORIA DE AMÉRICA

En los cuatro semestres de la opción en Historia de América, el Curso Monográfico puede elegirse entre 22 propuestas con las que cuenta esta opción terminal y en el Seminario Metodológico, que también es optativo, entre 5.

#### Primer Semestre

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
Seminario de Investigación I	ASI	01	4	4	8	Aula
Seminario de Responsabilidad Social Universitaria	SRSU	-	4	4	8	Aula
Optativa: Seminario Metodológico I	ASM	-	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 1	ACM	-	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			16	16	32	
-----------------------	--	--	----	----	----	--

<b>Subtotal Créditos</b>	16	16	<b>32</b>	
--------------------------	----	----	-----------	--

Cve= Clave; Srn = Seriación; Doc= Horas docente; Ind= Horas independientes del alumno; Cr= Créditos; Inst= Instalaciones

### Segundo Semestre

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
Seminario Investigación II	ASI	-	4	4	8	Aula
Optativa: Seminario Metodológico II	ASI	02	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 2	ASM	-	4	4	8	Aula
Optativas: Curso Monográfico 3	ACM	-	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			16	16	32	
<b>Subtotal Créditos</b>			16	16	<b>32</b>	

### Tercer Semestre

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
Seminario de Investigación III	ASI	03	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 4	ACM	-	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 5	ACM	-	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 6	ACM	-	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			16	16	32	
<b>Subtotal Créditos</b>			16	16	<b>32</b>	

## Cuarto Semestre

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
Seminario de Investigación IV	ASI	04	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			4	4	8	
<b>Subtotal Créditos</b>			4	4	<b>8</b>	

<b>Total Horas</b>			<b>832</b>	<b>832</b>		
<b>Total Créditos</b>					<b>104</b>	

Cve= Clave; Srn = Seriación entre cursos; Doc= Horas de dedicación docente por semana; Ind= Horas independientes de dedicación del alumno por semana; Cr= Créditos por semestre; Inst=Instalaciones.

### Cursos Monográficos

Historia Colonial de América	ACM01
Historia Económica y Social de América	ACM02
Historia Cultural de América	ACM03
Historia y Literatura en América	ACM04
Historia de la Ciencia y la Tecnología en América	ACM05
Nación y nacionalismo en América Latina	ACM06
Ideas, instituciones y procesos políticos en América	ACM07
Historia de las Relaciones Internacionales en América	ACM08
Historia de los Estados Unidos y Canadá	ACM09
Historia de América del Sur	ACM10
Geopolítica en América Latina	ACM11

Historia del Tiempo Presente	ACM12
Urbanismo y Arte en Iberoamérica	ACM13
Historia de los movimientos sociales en América	ACM14
La formación del pensamiento latinoamericano	ACM15
Historia Contemporánea de América Latina	ACM16
Historia Social de la Educación	ACM17
Estados Unidos y su expansionismo e influencia en América Latina y el Caribe, siglos XIX y XX	ACM18
Cultura e imperialismo en América Latina y el Caribe	ACM19
Historia Militar de América	ACM20
Historia de Centroamérica	ACM21
Historia del Caribe	ACM22

### **Seminarios Metodológicos**

Teoría y métodos de la Historia y las Ciencias Sociales	ASM01
Teoría y métodos de la Geografía Histórica	ASM02
Historiografía Contemporánea	ASM03
Teoría y métodos de la Historia Regional	ASM04
Teoría y métodos de la Historia de las Relaciones Internacionales	ASM05

### **OPCIÓN EN HISTORIA DE MÉXICO**

#### **Primer Semestre**

<b>Asignatura</b>	<b>Cve</b>	<b>Srn</b>	<b>Doc</b>	<b>Ind</b>	<b>Cr</b>	<b>Inst</b>
Seminario de Investigación I	ASI	01	4	4	8	Aula

Seminario de Responsabilidad Social Universitaria	SRSU	-	4	4	8	Aula
Optativa: Seminario Metodológico I	ASM	-	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 1	ACM	-	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			16	16	32	
<b>Subtotal Créditos</b>			16	16	<b>32</b>	

Cve= Clave; Srn = Seriación; Doc= Horas docente; Ind= Horas independientes del alumno; Cr= Créditos; Inst= Instalaciones

### Segundo Semestre

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
Seminario Investigación II	ASI	-	4	4	8	Aula
Optativa: Seminario Metodológico II	ASI	02	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 2	ASM	-	4	4	8	Aula
Optativas: Curso Monográfico 3	ACM	-	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			16	16	32	
<b>Subtotal Créditos</b>			16	16	<b>32</b>	

### Tercer Semestre

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
Seminario de Investigación III	ASI	03	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 4	ACM	-	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 5	ACM	-	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 6	ACM	-	4	4	8	Aula

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
------------	-----	-----	-----	-----	----	------

<b>Subtotal Horas</b>			16	16	32	
<b>Subtotal Créditos</b>			16	16	<b>32</b>	

### Cuarto Semestre

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
Seminario de Investigación IV	ASI	04	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			4	4	8	
<b>Subtotal Créditos</b>			4	4	<b>8</b>	

<b>Total Horas</b>			<b>832</b>	<b>832</b>		
<b>Total Créditos</b>					<b>104</b>	

Cve= Clave; Srn = Seriación entre cursos; Doc= Horas de dedicación docente por semana; Ind= Horas independientes de dedicación del alumno por semana; Cr= Créditos por semestre; Inst=Instalaciones.

### Cursos Monográficos

México prehispánico	MCM01
La Conquista y la formación del sistema colonial	MCM02
Instituciones novohispanas	MCM03
Reformismo e Ilustración en la Nueva España	MCM04
La independencia de México	MCM05
Economía y sociedad en México	MCM06

La Reforma liberal	MCM07
Geografía Histórica de México	MCM08
Historia Militar de México	MCM09
Historia de los movimientos sociales en México	MCM10
Ideas, procesos e instituciones políticas en México	MCM11
Historia del Urbanismo y del Arte en México	MCM12
Historia de la Educación en México	MCM13
Historia de la Ciencia y la Tecnología en México	MCM14
Iglesia y sociedad en México	MCM15
Estado, Nación y grupos de poder en México	MCM16
La Revolución Mexicana	MCM17
Relaciones Internacionales de México	MCM18
Historia del Tiempo Presente	MCM19
Los pueblos originarios de México en perspectiva interdisciplinaria	MCM20
El Porfiriato	MCM21
El México posrevolucionario	MCM22

### **Seminarios Metodológicos**

Historiografía Contemporánea	MSM01
Historiografía Mexicana	MSM02
Teoría y métodos de la Historia y las Ciencias Sociales	MSM03
Teoría y métodos de la Historia Regional	MSM04
Teoría y métodos de la Geografía Histórica	MSM05

## OPCIÓN EN HISTORIA REGIONAL CONTINENTAL

En los cuatro semestres de la opción en Historia Regional Continental, los Cursos Monográficos (ACM) pueden elegirse entre 18 propuestas con las que cuenta esta opción terminal. Los cursos monográficos (ACM) se ofrecen semestralmente por los profesores de acuerdo con los temas y problemas abordados por cada una de las generaciones de estudiantes. Se requiere de un mínimo de tres alumnos para que un Curso Monográfico (ACM) sea impartido.

Los Seminarios Metodológicos (ASM) con que cuenta esta opción son 14, de los cuales, se ofrecen por semestre hasta un máximo de tres, de acuerdo a los temas y problemas teórico-metodológicos abordados por los estudiantes.

El Seminario de Responsabilidad Social Universitaria (SRSU), es obligatorio y se cursa en el primer semestre.

### Primer Semestre

<b>Asignatura</b>	<b>Cve</b>	<b>Srn</b>	<b>Doc</b>	<b>Ind</b>	<b>Cr</b>	<b>Inst</b>
Seminario de Investigación I	ASI	01	4	4	8	Aula
Seminario de Responsabilidad Social Universitaria	SRSU	-	4	4	8	Aula
Optativa: Seminario Metodológico I	ASM	-	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 1	ACM	-	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			16	16	32	
<b>Subtotal Créditos</b>			16	16	<b>32</b>	

Cve= Clave; Srn = Seriación; Doc= Horas docente; Ind= Horas independientes del alumno; Cr= Créditos; Inst= Instalaciones

### Segundo Semestre

<b>Asignatura</b>	<b>Cve</b>	<b>Srn</b>	<b>Doc</b>	<b>Ind</b>	<b>Cr</b>	<b>Inst</b>
Seminario Investigación II	ASI	-	4	4	8	Aula
Optativa: Seminario Metodológico II	ASI	02	4	4	8	Aula

Optativa: Curso Monográfico 2	ASM	-	4	4	8	Aula
Optativas: Curso Monográfico 3	ACM	-	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			16	16	32	
<b>Subtotal Créditos</b>			16	16	<b>32</b>	

### Tercer Semestre

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
Seminario de Investigación III	ASI	03	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 4	ACM	-	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 5	ACM	-	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 6	ACM	-	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			16	16	32	
<b>Subtotal Créditos</b>			16	16	<b>32</b>	

### Cuarto Semestre

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
Seminario de Investigación IV	ASI	04	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			4	4	8	
<b>Subtotal Créditos</b>			4	4	<b>8</b>	

<b>Total Horas</b>			<b>832</b>	<b>832</b>		
<b>Total Créditos</b>					<b>104</b>	

Cve= Clave; Srn = Seriación entre cursos; Doc= Horas de dedicación docente por semana; Ind= Horas independientes de dedicación del alumno por semana; Cr= Créditos por semestre; Inst=Instalaciones.

## Cursos monográficos

La Historia de España: siglos XVI al XIX	RCM01
Historia de la minería en América	RCM02
Historia del pensamiento político	RCM03
La formación y funcionamiento de la región histórica en México y en América Latina	RCM04
Creación, desarrollo y finiquito de las instituciones políticas y sociales en México y en América Latina, siglos XIX y XX	RCM05
Introducción a la antropología sociocultural	RCM06
Introducción a la historia política. Conceptos y propuestas	RCM07
Métodos de la Historia Contemporánea	RCM08
México, historia reciente	RCM09
De lo local a lo global: Sociedad, cultura y ciencia	RCM10
Espacio público y opinión pública en América Latina y el Caribe	RCM11
Introduction to the history of Anthropology	RCM12
Historia del México contemporáneo	RCM13
Historia Institucional Colonial	RCM14
Historiografía novohispana	RCM15
Historia de la Educación	RCM17
Responsabilidad Social Universitaria	HCM14

## Seminarios metodológicos

El Estado-nación en la América Hispana, siglos XIX y XX.	RSM01
--	-------

Prensa, opinión pública y movimientos sociales en América Latina y el Caribe, siglos XIX y XX	RSM02
De la historia económica a la historia cultural	RSM03
La investigación histórica y la metodología	RSM04
Historia social del consumo	RSM05
Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la América española	RSM06
Historia institucional	RSM07
Métodos Interdisciplinarios en Historia	RSM08
Las redes sociales en la Historia: teorías, métodos y fuentes	RSM09
Etnia, sociedad y nación en América Latina y el Caribe	RSM10
Métodos de la historia contemporánea.	RSM11
Métodos de la antropología sociocultural aplicados a la historia regional	RSM12
Historia Intelectual	RSM13
Métodos y conceptos. Historia Regional y Educación	RSM14

## OPCIÓN EN HISTORIOGRAFÍA

En los cuatro semestres de la opción en Historia Historiografía, el Curso Monográfico los Cursos Monográficos (ACM) pueden elegirse entre 18 propuestas con las que cuenta esta opción terminal. Los cursos monográficos (ACM) se ofrecen semestralmente por los profesores de acuerdo con los temas y problemas abordados por cada una de las generaciones de estudiantes. Se requiere de un mínimo de tres alumnos para que un Curso Monográfico (ACM) sea impartido.

Los Seminarios Metodológicos (ASM) con que cuenta esta opción son 13, de los cuales, se ofrecen por semestre hasta un máximo de tres, de acuerdo a los temas y problemas teórico-metodológicos abordados por los estudiantes.

El Seminario de Responsabilidad Social Universitaria (SRSU), es obligatorio y se cursa en el primer semestre.

### Primer Semestre

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
------------	-----	-----	-----	-----	----	------

Seminario de Investigación I	ASI	01	4	4	8	Aula
Seminario de Responsabilidad Social Universitaria	SRSU	-	4	4	8	Aula
Optativa: Seminario Metodológico I	ASM	-	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 1	ACM	-	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			16	16	32	
<b>Subtotal Créditos</b>			16	16	<b>32</b>	

Cve= Clave; Srn = Seriación; Doc= Horas docente; Ind= Horas independientes del alumno; Cr= Créditos; Inst= Instalaciones

### Segundo Semestre

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
Seminario Investigación II	ASI	-	4	4	8	Aula
Optativa: Seminario Metodológico II	ASI	02	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 2	ASM	-	4	4	8	Aula
Optativas: Curso Monográfico 3	ACM	-	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			16	16	32	
<b>Subtotal Créditos</b>			16	16	<b>32</b>	

### Tercer Semestre

Asignatura	Cve	Srn	Doc	Ind	Cr	Inst
Seminario de Investigación III	ASI	03	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 4	ACM	-	4	4	8	Aula

Optativa: Curso Monográfico 5	ACM	-	4	4	8	Aula
Optativa: Curso Monográfico 6	ACM	-	4	4	8	Aula
<b>Asignatura</b>	<b>Cve</b>	<b>Srn</b>	<b>Doc</b>	<b>Ind</b>	<b>Cr</b>	<b>Inst</b>

<b>Subtotal Horas</b>			16	16	32	
<b>Subtotal Créditos</b>			16	16	<b>32</b>	

### Cuarto Semestre

<b>Asignatura</b>	<b>Cve</b>	<b>Srn</b>	<b>Doc</b>	<b>Ind</b>	<b>Cr</b>	<b>Inst</b>
Seminario de Investigación IV	ASI	04	4	4	8	Aula

<b>Subtotal Horas</b>			4	4	8	
<b>Subtotal Créditos</b>			4	4	<b>8</b>	

<b>Total Horas</b>			<b>832</b>	<b>832</b>		
<b>Total Créditos</b>					<b>104</b>	

Cve= Clave; Srn = Seriación entre cursos; Doc= Horas de dedicación docente por semana; Ind= Horas independientes de dedicación del alumno por semana; Cr= Créditos por semestre; Inst=Instalaciones.

### Cursos monográficos

Historia intelectual	HCM01
Historiografía de la Iglesia católica	HCM02
Historiografía novohispana	HCM03
Historiografía al Porfiriato	HCM04
Historiografía de la ciencia	HCM05
La noción de América en los discursos historiográficos	HCM06

Historiografía de la ciudad	HCM07
La historiografía política en México en el siglo XX	HCM08
Historiografía eclesiástica en América Latina	HCM09
Historiografía de las instituciones	HCM10
Historiografía política	HCM11
Historiografía de la música	HCM12
Historiografía de los afrodescendientes	HCM13
Responsabilidad Social Universitaria	HCM14
Historia institucional (instituciones femeninas novohipanas)	HCM15
Historia regional	HCM16
Historiografía de la historia de la educación	HCM17
Microhistoria	HCM18

## Seminarios Metodológicos

Las fuentes primarias y la interdisciplinariedad en la investigación histórica	HSM01
Comentario de textos históricos	HSM02
Análisis del Discurso e Historiografía	HSM03
Historia y literatura	HSM04
Historia e Historiografía	HSM05
Sociología de la cultura (marxista)	HSM06
Estructuralismos no marxistas	HSM07
Posestructuralismos	HSM08
Historicismos	HSM09
Antropología e historia un diálogo en la historia cultural	HSM10
Historias del cuerpo	HSM11
Historiografía de la nueva historia política	HSM12
Espacio, Región y Territorio	HSM13

## ASIGNATURAS SERIADAS DEL PROGRAMA

### Seriación

<b>Actividad académica antecedente</b>	<b>Actividad académica</b>	<b>Actividad académica subsecuente</b>
--	----------------------------	--

Ninguna	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II
Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación III
Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación III	Seminario de Investigación IV
Seminario de Investigación III	Seminario de Investigación IV	Ninguna

Como se puede apreciar en las tablas anteriores, las únicas asignaturas seriadas son los Seminarios de Investigación que se cursan durante los cuatro semestres. El Seminario de Responsabilidad Social Universitaria se cursa en el primer semestre y es obligatorio; los Seminarios Metodológicos optativos, en los dos primeros semestres; y los 6 cursos monográficos, también optativos: uno en el primer semestre, dos en el segundo y tres en el tercero, como se observa en la tabla de la malla curricular y en los párrafos anteriores.

### **Los Tópicos Selectos**

Como ya se mencionó, los tópicos selectos son propuestas especiales solicitadas a profesores externos que han sido invitados a la institución, o que se encuentran realizando una estancia de investigación posdoctoral, catedra patrimonial o sabática en una de las dependencias sede del Programa. En otros casos, los cursos de este tipo son impartidos por los profesores del NAB, cuando así lo amerita la temática de investigación de los alumnos del Programa.

### **5.2 Total de créditos acubrir**

Durante los 4 semestres del Programa de Maestría en Historia, el alumno deberá cubrir 104 créditos como requisito indispensable para obtener el grado de Maestro en Historia en cualquiera de las cuatro opciones o terminales que ofrece el PIMH. Se toma como unidad de equivalencia para obtener los créditos por hora de trabajo en clase, así como el trabajo independiente u extra clase, el factor 0.0625.

El trabajo en clase consiste en materias teóricas y generalmente se lleva a cabo en el aula; el independiente consiste en diversas actividades de aprendizaje, tareas y lecturas para su discusión en el aula, ensayos, trabajo de campo e investigación, y actividades complementarias del programa, entre otras.

Con cada uno los cursos monográficos se aportan 4 horas-semana-mes de clases teóricas y otras 4 horas-semana-mes de trabajo independiente; por cada curso monográfico aprobado, el alumno acumula 16 horas de trabajo por mes, y 128 horas por semestre, lo que multiplicado por el factor 0.0625 representa un valor de 8 créditos al Programa por cada materia, en cada semestre. Los Seminarios también tienen una equivalencia de 8 créditos por semestre, lo que significa que en los tres primeros semestres el estudiante 96 créditos. En el cuarto semestre, con el Seminario de Investigación, el alumno acredita 8 créditos. Al concluir la totalidad del Programa, los alumnos habrán sumado 104 créditos y cerrarán el ciclo de estudios de Maestría al defender su tesis en examen público, para obtener el grado de Maestro en Historia, en la opción que a partir del ... semestre hayan elegido.

#### **5.4. Líneas de investigación o trabajo profesional**

Las cuatro opciones con que cuenta el PIMH de la UMSNH, están orientadas a la Investigación: *Historia de México, Historia de América, Historia Regional Continental e Historiografía*. Estas cuatro opciones terminales se cruzan vertical y transversalmente con las cinco LGACs que ofrece el Programa y que sustentan los profesores que integran el NAB del PIMH:

- a) El programa cuenta con cinco LGACs acordes al perfil de los investigadores activos que integran el NAB y que en todos los casos están adscritos a un Cuerpo Académico.
- b) Las LGACs del PIMH son las siguientes:
  - Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina
  - Historia Social, Política y de la Cultura
  - Historia de las Relaciones Internacionales
  - Historiografía y Teoría de la Historia
  - Geografía, Economía y Región en México y América.

Los profesores investigadores integrantes del NAB fungirán como Directores de Tesis de los alumnos inscritos en el PIMH siempre y cuando sus LGACs sean afines a los proyectos de Tesis desarrollados por éstos. Se procura también que cada investigador asesore a un número limitado de alumnos, en ningún caso superior a tres simultáneamente, para su mejor atención y seguimiento.

Las cinco LGACs se cruzan transversalmente con las cuatro opciones terminales del PIMH. En el caso de *Historia de México e Historia de América*, al igual que en los de *Historia regional*

*continental e Historiografía*, los temas que tratan sobre la República Mexicana, al igual que los que se refieren al continente americano son muy amplios y, en su caso, se abordan desde diversos enfoques: local, regional, nacional o continental, y en diversas áreas del conocimiento, como son lo social, político, ideológico, cultural, y económico, entre otros. Por otro lado, las investigaciones que se hacen sobre cualquiera de estas áreas del conocimiento incluyen un estudio historiográfico previo, un estado de la cuestión y se apoyan en bases teóricas o bien se enfocan directamente al tema historiográfico. La historia de los países americanos ha estado ligada a la de otras culturas, ya sea por dominación, por tratados comerciales, por asociaciones políticas, o por muchos y diversos motivos más, que incluyen las relaciones internacionales, sea con un solo país, o con varios entre sí, en las diferentes etapas de la historia. Lo anteriormente expresado se puede observar en el cuadro 8 (anexo 3), en donde se enumeran a los profesores del NAB y las materias que imparten, así como su relación con las LGACs y las opciones terminales del programa. A continuación se presenta una síntesis de cada una de las LGACs que el programa ofrece:

### **LGAC - Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América latina**

El Estado moderno tiene su origen en los siglos XV y XVII en el noroeste de Europa y abarcó el mundo entero en la última mitad del siglo XX. Desde el punto de vista jurídico, cuando se habla de Estado los especialistas del derecho se refieren a una unidad política (reino, ciudad o nación) definida por un gobierno, un pueblo y un territorio. Por el contrario, en el plano político el Estado se presenta como algo distinto de la sociedad civil, como un conjunto de instituciones encargadas de tomar formalmente las decisiones colectivas de orden público, así como su ejecución y la vigilancia de su apego al marco jurídico vigente. Las instituciones son el conjunto de leyes fundamentales de un Estado, leyes que norman la vida de los distintos actores sociales en un momento dado. Estas instituciones no son efímeras, por el contrario, permanecen en el tiempo: surgen accidentalmente, evolucionan de manera espontánea o son producto de la acción intencionada de los individuos. Dichas instituciones están enraizadas en el orden social, es allí donde adquieren sentido y funcionan regularmente, siendo a la vez promotoras de su transformación. Esta LGAC busca establecer un espacio de discusión e intercambio académico sobre los distintos procesos de construcción estatal en México y América latina durante los siglos XVI al XX, destacando los rasgos esenciales que caracterizan al Estado monárquico-absolutista, monárquico-constitucional, republicano, democrático o autoritario. Analiza las ideas y los principios doctrinarios que le sirven de fundamento, así como los textos normativos y planes constitucionales de los actores individuales y colectivos que han influido o determinado su conformación. Finalmente, pone el énfasis en el tipo de instituciones político-jurídicas reconocidas por la ley, sin descuidar aquellas reglas informales o normas no formalizadas en las leyes, que generalmente son aceptadas conforme a los valores, hábitos y costumbres de los pueblos.

## **LGAC Historia social, política y de la cultura**

En el abordaje de la historia de México y América Latina resulta imperativo establecer un diálogo interdisciplinario entre la historia y las ciencias sociales, ya que en el continente americano han tenido lugar una serie de movimientos sociales, políticos y culturales que han marcado su devenir histórico. Por ello, esta LGAC se propone construir un espacio de intercambio y de debate académico sobre los procesos históricos en los ámbitos de la cultura, la sociedad y la política en el continente americano durante los siglos XVI al XX, buscando identificar la naturaleza de los fenómenos políticos que tuvieron lugar en las diferentes regiones del continente, a partir del periodo de la conquista española, pasando por la gesta independentista hasta los diferendos fronterizos que incidieron en la conformación de los Estados-Nación en México y América Latina durante los siglos XIX y XX. De igual manera, esta LGAC, se plantea entender cómo se desarrollaron las relaciones entre los actores políticos y sociales y, de manera paralela identificar sus componentes políticos, ideológicos y culturales en tanto suponen relaciones de poder que tienen lugar en diferentes planos, que van de lo local y nacional, hasta lo internacional. En síntesis, se adentra en el estudio de las interconexiones de los elementos político - culturales con la historia social, política y cultural.

## **LGAC Historia de las Relaciones Internacionales**

El historiador de las relaciones internacionales tiene una triple función: analizar con rigor la información disponible, comprender globalmente los procesos estudiados y explicar detenidamente la evolución histórica de las relaciones entre los Estados, sociedades y grupos organizados en un ámbito espacial determinado, que es lo que denominamos “sociedad internacional”. Para lograr este objetivo, no basta sólo con leer obras especializadas o analizar las fuentes primarias. Es necesario también dotarse de un marco teórico desde el cual poder desarrollar nuestra investigación. Junto a ello, debemos manejar un conjunto de conceptos básicos que nos permitan comprender y explicar la evolución de la sociedad internacional. A lo largo de la historia se han desarrollado un gran número de hechos o eventos “internacionales”. Es decir, de sucesos que han trascendido el límite territorial de los Estados y que han relacionado entre sí, de manera pacífica o bélica, a las naciones o a las sociedades. Estos hechos o eventos internacionales se han desarrollado en un ámbito o marco espacial concreto que denominamos “sociedad internacional”. Esta sociedad internacional (que originalmente se circunscribía a Europa y a partes del continente americano y asiático) se fue universalizando progresivamente - de la mano del proceso de expansión imperial europea por el mundo y, posteriormente, del proceso de descolonización- hasta convertirse a mediados del siglo XX en una sociedad global y finita, que abarca la totalidad del planeta, convirtiéndose en una sociedad cada vez más interdependiente, tanto en los principales

problemas como en sus soluciones que en ambos casos tienen un carácter global. El estudio de la historia de la sociedad internacional permite apreciar la existencia de una evolución discontinua de la misma. Una o varias civilizaciones, cohesionadas en torno a una cultura común y con unos intereses precisos (relacionados en gran parte con la búsqueda del incremento de poder por parte de los distintos actores estatales en un escenario de competencia permanente) se extendieron por el mundo, bien para intercambiar productos y comerciar, bien para imponer su orden y sus valores culturales, generalmente a través del uso de la violencia, es decir de la guerra. La LGAC de la Historia de las Relaciones Internacionales se propone estudiar los distintos “sistemas internacionales” que han existido en el seno de la sociedad internacional, entendiendo éstos como el conjunto de relaciones entre los principales actores, que son los Estados, las organizaciones internacionales y las fuerzas transnacionales; cuyo entorno está constituido por un conjunto de factores (naturales, económicos, tecnológicos, demográficos e ideológicos). Dicho de otra forma, un sistema internacional sería una forma de organización de la sociedad internacional, un modelo teórico (es decir, una construcción artificial) que nos permite abordar el estudio de la realidad internacional durante un período de tiempo determinado, atendiendo básicamente a tres tipos de elementos: *actores, factores condicionantes y procesos de relación.*

### **LGAC Historiografía y Teoría de la Historia**

La Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) “Historiografía y Teoría de la Historia” cumple una función básica en el Programa Institucional de Maestría en Historia (PIMH) porque se ubica en los fundamentos de la disciplina. El cultivo de esta LGAC implica la reflexión sobre los conceptos de Historia e Historiografía, por lo que puede decirse que aborda las particularidades y especificidades, tanto del conocimiento histórico como de las formas en que se manifiesta. Además, cumple una función epistemológica al constituir un ámbito de reflexión para problematizar el conocimiento histórico y la forma en que es construido.

Establecer la naturaleza y características de la Historia, así como su lugar en el ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades, es necesario para justificar y reivindicar su importancia como campo del conocimiento. A su vez, la Historiografía se postula como una forma propia del conocimiento de la Historia y como tal se plantea su estudio y discusión. Más allá de las cuestiones semánticas, esta LGAC posibilita un acercamiento, desde la teoría, a la naturaleza de lo histórico y su objeto.

La LGAC “Historiografía y Teoría de la Historia” se propone responder dos cuestiones básicas: ¿Qué es la Historia? y ¿cómo se ha construido, históricamente, el conocimiento histórico? Es decir, lo que se busca es, por un lado, contribuir al estudio de las formas en las que se ha pensado y escrito la Historia, y por otro, establecer la naturaleza y características de la Historia como disciplina y como campo del conocimiento.

## **LGAC Geografía, Economía y Región en México y América Latina**

En virtud de que un número sustancial de proyectos de investigación de tesis de maestría al interior del PIMH, se concentran en torno de temas de carácter geográfico regional y de historia económica, se ha diseñado y planteado esta LGAC sobre diversas aristas historiográficas. El propósito de la misma es generar el estudio y reflexión desde la academia los complejos procesos que han propiciado la evolución de la región histórica tanto en México como en América Latina, lo que ha conllevado la evolución de las diversas formaciones económico-sociales que se han sucedido sobre esos espacios geográficos en el transcurso del último medio milenio. El contar con definiciones conceptuales más claras y precisas en torno de las nociones de Geografía, Economía y Región, incorporando los elementos teórico-metodológico de más reciente acuñación y aceptación en ámbitos historiográficos, coadyuva de manera más adecuada y objetiva al diseño tanto de programas de cursos monográficos como seminarios metodológicos por parte de los docentes, y se deberá reflejar, consecuentemente, en los planteamientos de proyectos de investigación de tesis que corren a cargo de los alumnos del nivel de maestría en torno de esta temáticas. La adecuada aplicación de esta LGAC por parte de los integrantes del Núcleo Académico Básico (NB), el cuerpo de docentes colaboradores y los alumnos del PIMH, deberá reflejarse en productos tales como tesis de grado de maestría con nivel de excelencia, artículos indizados, capítulos de libro, libros, ponencias y conferencias, entre otros que contribuyan a consolidar el nivel de competencia internacional del Programa.

### **5.5. Programas de las materias**

Véanse Programas en anexo 2

### **5.6 Flexibilidad para cubrir actividades académicas**

El PIMH ofrece a sus estudiantes cuatro opciones de especialización: Historia de América, Historia de México, Historia Regional Continental e Historiografía. En todas ellas, el mapa curricular es bastante flexible, ya que tanto los cursos monográficos como los seminarios metodológicos de los tres primeros semestres son optativos. Ello permite que cada estudiante pueda diseñar su propia trayectoria curricular desde el inicio hasta el final del Programa, al seleccionar -de acuerdo con su Director de Tesis- los contenidos más acordes para su investigación entre la amplia oferta docente del PIMH.

El Programa permite además que los alumnos inscritos puedan cursar durante el segundo o el tercer semestre hasta un total de dos asignaturas en otros programas de posgrado de la propia

UMSNH o de otras IES con las que existan convenios o programas de movilidad, siempre que estén integrados en el PNPC del CONACYT. El estudiante deberá solicitar la autorización del Consejo Académico mediante una exposición razonada que cuente con el aval de su Director de Tesis.

### **5.7 Propuesta de transición entre planes de estudio (en su caso)**

En el caso de que algún estudiante quede rezagado en el programa de estudios deberá incorporarse a una generación posterior a la suya; si ésta ya cuenta con la versión del Plan de Estudios reformado, el estudiante deberá cursar las materias que le resten de acuerdo a lo establecido en el nuevo Plan. En este caso, egresará con la generación a la que se sumó y sus cursos reflejarán los créditos correspondientes al plan actualizado.

## 6. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS

### FACULTAD DE HISTORIA

- Es la dependencia encargada de impartir las opciones en Historia Regional Continental e Historiografía del Programa de Maestría en Historia.
- Lleva la parte operativa y administrativa de las opciones señaladas.
- Es el conducto a través del cual la UMSNH otorgará el grado de Maestro(a) en Historia en las opciones en *Historia Regional Continental e Historiografía*.

### Espacios físicos y equipamiento

#### a) Espacio físico de la Facultad de Historia:

La Facultad de Historia tiene 405 estudiantes inscritos en el programa de Licenciatura, en el ciclo 2018-2019. La Facultad cuenta con cuatro modernos edificios para desarrollar de manera orgánica las actividades tanto de la Licenciatura en Historia, como de la Maestría en Historia con opciones en Historia Regional Continental e Historiografía. En el caso de este último programa, se cuenta con la infraestructura reseñada a continuación:

- 14 aulas para la impartición de clases.
- 26 cubículos para profesores investigadores de Tiempo Completo.
- 1 laboratorio de cómputo (32 computadoras en red, un servidor, dos impresoras láser y una de inyección de tinta).
- 1 proyector de acetatos
- 1 aula multimedios (equipada con 25 mesas, 25 lap tops, 1 pantalla LCD, 1 computadora de escritorio para profesores)
- 1 aula equipada con video proyector inteligente.
- Biblioteca especializada en Historia, con sala de lectura y consulta de materiales bibliográficos en red.

- 3 islas de consulta con 4 computadoras c/u.
- 1 sala de seminarios equipada con 1 pantalla, 1 teatro encasa.
- 1 sala de lectura, con 12 mesas.
- 3 cubículos individuales para trabajo de equipo de alumnos.
- 1 espacio para hemeroteca.
- 1 sala de catalogación.
- 1 auditorio con capacidad para 150 personas.

b) Fondos bibliográficos y documentales de la Facultad de Historia:

El acervo bibliográfico que conforma la Biblioteca “Lázaro Cárdenas” tiene actualmente más de 29.300 volúmenes. Contiene libros especializados en Historia de México, Historia Regional Continental, Historia de América, Historia de la Ciencia y la Tecnología, Filosofía de la Historia, Historia de las Ideas y Teoría y Métodos de la Historia, Historiografía e Historia de Michoacán.

### **Espacios físicos y equipamiento vinculados a las actividades académicas y administrativas del PIMH**

a) Área académico-administrativa del posgrado.

El área destinada para los PTCs y el personal administrativo del PIMH en las opciones de Historiografía e Historia e Regional Continental dispone de los siguientes espacios:

- Biblioteca.
- Tres salas propias de seminarios. Las salas de seminario sirven para albergar de 12 a 15 alumnos
- Un cubículo para el Jefe de la División de Estudios de Posgrado.
- Sala de reuniones para el Comité Tutorial del programa de la Maestría y los Cuerpos Académicos Colegiados de profesores.
- Dos baños .

- Una sala de cómputo para 12 alumnos con sus equipos correspondientes.
- Un espacio para personal administrativo.
- Cubículos individuales para los profesores de tiempo completo adscritos al programa.

b) Equipamiento de la biblioteca.

- Estanterías, equipo de cómputo, cubículos individuales.
- 2 lectores de microfilm portátiles.
- 2 fotocopiadoras, una para uso administrativo y otra para servicio de la biblioteca.

c) Equipo para el personal administrativo.

- 1 escritorio con silla secretarial.
- 4 archiveros.
- 1 computadora.
- 1 línea telefónica (Con extensión AVAYA 1293).
- 1 sala de juntas con 1 mesa de trabajo, 4 sillas, un pizarrón inteligente.

d) Equipo para los espacios académicos.

- 1 mueble tipo isla
- 1 archivero
- 1 archivero horizontal
- 1 escritorio, 1 librero, 1 computadora, 1 impresora a color, para el cubículo del Jefe de la División de Estudios de Posgrado.
- 1 sala de reuniones del Comité Tutoral equipada con 1 mesa de trabajo grande, 10 sillas, 2

sillones love seat, 1 computadora, 1 cañón, 1 servicio de cafetería.

- 150 sillas y 15 mesas para el auditorio.

e) Equipo para el centro de cómputo.

- 1 librero grande
- 8 equipos de cómputo
- 1 fotocopidora
- 2 impresoras HP
- 1 escáner
- 2 engargoladoras
- 1 guillotina
- 8 muebles de cómputo
- 

#### **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

- Es la dependencia encargada de impartir las opciones en Historia de América e Historia de México.
- Lleva la parte operativa y administrativa de las opciones señaladas.
- Es el conducto a través del cual la UMSNH otorgará el grado de Maestro(a) en Historia en las opciones en *Historia de América e Historia de México*.

## **Espacios físicos y equipamiento:**

El Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) cuenta actualmente con dos edificios en los cuales se desarrollan las actividades de investigación, docencia y administración, así como el servicio al público en áreas de consulta documental. Los trámites que han efectuado las administraciones anteriores posibilitan que en agosto de 2019 las autoridades universitarias vayan a entregar al Instituto un tercer edificio, mismo que está considerado para atender exclusivamente las actividades de los programas de posgrado. La conclusión del edificio proporcionará al IIH un espacio importante de aulas para el desarrollo óptimo de cursos y seminarios. El equipamiento de dicho edificio deberá responder a las necesidades de los programas educativos con sistemas de información, áreas de cómputo, proyectores y mobiliario moderno y eficiente. Un reordenamiento de espacios brindará además la posibilidad de contar con áreas de sociabilidad que actualmente no posee el Instituto.

El Instituto posee además un importante acervo documental y bibliográfico en su Biblioteca “Luis Chávez Orozco”, con más de 70,000 volúmenes, posicionándola como una de las bibliotecas especializadas en Historia más importantes en el centro-occidente del país. La biblioteca contiene además un acervo documental de enorme importancia para la UMSNH.

A través de gestiones institucionales se ha logrado canalizar recursos para invertir en áreas de mantenimiento, anaqueles móviles, nuevos espacios de resguardo para los fondos documentales, así como ciertos insumos que garantizan un óptimo mantenimiento del acervo.

### **a) Área académico-administrativa del posgrado**

#### Edificio I

##### Planta baja

- Biblioteca. Área de acervos
- Área de consulta. Diez equipos en servicio para usuarios de la Biblioteca “Luis Chávez Orozco”
- Área de atención a usuarios
- Oficina de la jefatura de biblioteca
- Área de catalogación y clasificación

- Sanitarios
- Bodega de publicaciones
- Área de cómputo. 3 equipos en servicio.

#### Planta alta

- Área de publicaciones
- Archivo fotográfico del IIIH
- Archivo histórico documental del IIIH.
- Oficina de la revista *Tzintzun*.
- Aula 1 (6 x 5 m) mobiliario para seminarios, cuenta con proyector y PC.
- Aula 2. (6 x 5 m) oficinas de apoyo. Mobiliarios y equipos para técnicos académicos
- Aula 3. (4 x 3m) mobiliario para seminarios, cuenta con PC y aún sin proyector.
- Aula 4. (5 x 4m) mobiliario para seminarios, cuenta con proyector y PC.
- Aula “Salvador Morales” (6 x 5m) mobiliario para seminarios, cuenta con proyector, PC y pantalla de TV para proyección.
- 3 oficinas de coordinaciones de Posgrado de (3 x 3mc/u)
- 4 cubículos para profesores
- Sanitarios

#### Edificio II

##### Planta baja

- Recepción
- Sala de espera
- Sanitario

- Oficinas de la Dirección, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica
- Sala de Consejo Técnico.
- Coordinación de comunicación
- Auditorio “Dr. Enrique Florescano” capacidad para 80 personas. Cuenta con proyector, PC y pizarrón digital.

#### Planta alta

- 22 cubículos para profesores
- Baños para hombres y mujeres
- Espacio para servidor de internet

#### **b) Fondos bibliográficos y documentales**

El edificio II alberga asimismo los acervos documentales del Instituto de Investigaciones Históricas, los cuales se concentran en tres espacios, disponibles para usuarios estudiantes, profesores y público en general: Biblioteca “Luis Chávez Orozco”, el Archivo Histórico Documental “Dr. Gerardo Sánchez Díaz”, y el Archivo Fotográfico. El acervo bibliográfico consta de más de 70,000 volúmenes, más una cantidad aproximada de 16,000 volúmenes en proceso de clasificación. Se tiene un servicio matutino y vespertino de servicio, pantallas de acceso para consulta y trabajo, 10 equipos de cómputo conectados a internet. Servicio de fotocopidora y préstamo a domicilio. Existe también un fondo antiguo con documentos históricos de consulta controlada.

Con fecha 1 de diciembre de 2015 se diseñó un Plan Estratégico de Desarrollo 2016-2020. El Plan está orientado a dar continuidad a aquellas líneas de acción estratégicas que se consideren necesarias. Entre ellas, las medidas que respalden una actualización de las normas regulatorias, refuercen las capacidades técnicas del personal y promuevan la preservación de los acervos bibliográficos, documentales, fotográficos y hemerográficos.

### *El Archivo Fotográfico*

Constituye un fondo de más de 20,000 imágenes que consignan la historia centenaria de la UMSNH, así como distintos fondos relacionados con la historia de Michoacán y de México. El archivo está en servicio de forma controlada para consulta general y reprografía.

### *El Archivo Histórico Documental*

Fue creado el 6 de noviembre de 2012. Se conforma por dos salas de procesos técnicos en las que se custodian, microfilman, digitalizan y reproducen documentos, material bibliográfico y hemerográfico y comparte con la Biblioteca “Luís Chávez Orozco” la sala de consulta, que además de equipo de cómputo posee lectores de microfilmes. Cuenta además con diversos instrumentos de consulta disponibles en formato impreso y digital que facilitan la consulta de las colecciones y fondos que resguarda.

El Archivo Histórico Documental tiene una significativa cantidad de información documental, hemerográfica y cartográfica procedente de distintos acervos locales, estatales, nacionales y extranjeros. Según el tipo de soporte que posee, se divide en: documental, microfilmada, digitalizada y cartográfica. Si bien mayor parte de las fuentes se refieren a la historia michoacana, su diversidad temática y temporal permite el estudio de temas de investigación muy variados.

#### a) Colecciones procedentes de archivos

Gran parte proviene de acervos extranjeros, sobre todo la documentación de las series de microfilm. Entre otras instituciones destacan la *Nettie Lee Benson Collection*, de la *University of Texas*, la *Biblioteca Bancroft de la University of Berkeley, California*, la *Special collection* de la Universidad de Tucson, Arizona, la Colección especial de Mandeville de la Universidad de California, el Archivo Nacional de Washington y el *Archivo General de Indias* (AGI). Instituciones de obligada consulta en cuanto a temas virreinales se trata. Por su incuestionable importancia en la construcción de la historia de Michoacán se obtuvieron documentos de los ramos: Consejo de Indias, Casa de la Contratación, Consulados y Secretarías de Estado y/o de Despacho del AGI y la reproducción de diversos impresos y manuscritos custodiados por las universidades de Texas, California, Berkeley y Arizona. Del Archivo de Washington se obtuvo información de varias compañías mineras

mexicanas

El Archivo Histórico Documental dispone de reproducciones microfilmadas y digitales de varios archivos nacionales. Del *Archivo General de la Nación* (AGN), el depositario documental más importante en México y Latinoamérica, tenemos información proveniente de los fondos: *Tierras, Secretaría de Gobernación, Infidencias, Inquisición, Hospitales y Reales Cédulas*, aunque no exclusivamente. En términos generales, el AGN resguarda información procedente de instituciones gubernamentales y entidades privadas del período novohispano y nacional. Está integrado por más de 740 fondos, secciones y series y sus registros datan de la tercera década del siglo XVI hasta los años noventa del siglo XX.

Del *Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional* (AHSDN) resguardamos la reproducción de documentos relativos a Michoacán en la época de la reforma y la revolución cristera. Siendo depositaria de un amplio acervo respecto a actividades militares en México desde 1821 hasta 1921, así como de datos relativos a la Historia Militar y la Historia Patria de México, el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional es referente importante para la historia de nuestro estado.

En tanto que el *Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores* (AHDSRE) custodia la documentación producida por esa institución entre 1821 y 1995, así como la de personajes destacados de la política exterior mexicana como Jaime Torres Bodet, Jorge Castañeda, Genaro Estrada, Gilberto Bosques, Gustavo A. Madero e Ignacio Manuel Altamirano, entre otros; nuestro archivo cuenta con copias microfilmadas de las conferencias panamericanas y de la Unión Panamericana, así como de parte de la información sobre las relaciones exteriores de nuestro país con España, Francia, El Caribe y la Sociedad de Naciones. Del *Archivo Particular de Matías Romero*, adquirido en 1952 por el Banco de México que comprende la correspondencia y los impresos y manuscritos recopilados por el licenciado a lo largo de su trayectoria profesional, nuestro archivo resguarda una copia microfilmada. En micropelícula también disponemos del *Archivo Histórico "Licenciado Eduardo Ruiz"* (AHLER), que fue microfilmado en el Instituto de Investigaciones Históricas y está compuesto por documentos y objetos que le pertenecieron.

Parte del fondo Miguel Palomar y Vizcarra, depositado en el *Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México*, y de los fondos de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y Unión Internacional de Todos los Amigos de México (VITA-México), se encuentran a disposición en el Archivo Histórico Documental. Este acervo contiene una significativa cantidad de documentos relacionados con el movimiento cristero y las relaciones Estado-Iglesia en México durante dicho periodo, así como otros temas relacionados con el pensamiento social cristiano y el catolicismo social. Finalmente, de los documentos custodiados por el *Archivo Histórico y la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*, (INAH) obtuvimos la reprografía de una considerable cantidad relativa a la historia de Michoacán desde la época virreinal hasta el siglo XIX.

De los archivos estales y locales destacan entre nuestros principales proveedores de información el *Archivo General de Notarias del Estado de Michoacán* (AGNEM) de donde se

reprodujeron algunos protocolos antiguos y expedientes de composición y reparto de tierras; el *Archivo Histórico Casa de Morelos* (AHCM), del que proviene información anteriormente clasificada con el nombre Matrimonios y Negocios Diversos; el *Archivo Histórico Municipal de Morelia* (AHMM) del que se reprodujeron varios libros de actas de cabildo en la década de los sesentas del siglo XIX y el *Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo* (AHCEM), cuya información versa en torno a temas legislativos y administrativos del gobierno estatal y de donde obtuvimos la reproducción de decretos, iniciativas, minutas y dictámenes, entre otros escritos.

Una copia íntegra del *Archivo Histórico de la Tenencia de Tlacotepec* (AHTT) del estado de Michoacán, se encuentra depositada en nuestro archivo y la información que contiene comienza a partir de 1763; en su mayor parte se conforma de circulares, oficios, libros de escuelas, ganado y degüellos, gastos de la jefatura de tenencia, administración, padrones, registro civil, bandos, decretos, folletos, programas, citatorios, actas, libros, comunicaciones y cuadernos de contabilidad. Parte de los documentos pertenecientes al *Archivo Municipal y Parroquial de Pátzcuaro* (AMPP), como manuscritos y documentos sobre la administración eclesiástica y civil del municipio de los siglos XVI al XIX también se encuentran microfilmados en este archivo y lo mismo de la del *Archivo Histórico de la Universidad Michoacana* (AHUM), reproducimos aquella relativa a la administración de la máxima casa de estudios, y en particular de la del Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

Aunque algunos de los fondos documentales impresos son fotocopia de información del AGN, de la UMSNH y de archivos locales (La Ciudad de Valladolid y su entorno en el período colonial, Inmuebles Universitarios y Eduardo Nava Hernández), el resto son documentos originales provenientes de archivos personales e institucionales, entre los que figuran el acervo personal del *Ing. Porfirio García de León González*, ex rector de la UMSNH en el período 1946– 1949, donado al Instituto de Investigaciones Históricas por su hijo, el Ing. Porfirio García de León Campero el 16 de agosto del 2004. El archivo particular de *Carolina Escudero, viuda de Francisco J. Múgica*, fue cedido a la Universidad Michoacana en octubre del año 2000 y posteriormente, enviado al Instituto de Investigaciones Históricas. Por disposición testamentaria, llegó el *Archivo particular del Dr. Raúl Arreola Cortés*, poeta, ensayista, historiador, tipógrafo, impresor, profesor, autor de antologías, artículos, crónicas, ensayos, monografías y ex rector de la UMSNH. También albergamos parte de los archivos particulares de José Corona Núñez, Octavio y Carmen Elizalde, Alicia Ramos y Rafaela Magaña, Juan Hernández Luna, Isaac Arriaga y Marco Antonio Aguilar Cortés. Un fondo destacado es el del Dr. Gerardo Sánchez Díaz, Profesor- Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, quien generosamente ha donado al Archivo Histórico Documental importantes materiales de valor histórico.

#### b) Colecciones procedentes debibliotecas

De igual forma, el Archivo Histórico Documental resguarda copias de invaluable documentos hemerográficos y bibliográficos cuyos originales se encuentran en centros nacionales y extranjeros. De la *Biblioteca de América Latina de la Universidad de Tulane* se reprodujeron escritos

mexicanos relacionados con personajes históricos del país.

De la *Hemeroteca Nacional*, de la Universidad Nacional Autónoma de México se microfilmaron alrededor de 120 rollos con distintas publicaciones periódicas. De la *Biblioteca Nacional de Antropología e Historia* en específico, del Archivo Histórico, del fondo Conventual, y de la Hemeroteca Histórica se reprodujeron varios microfilmes. De la *Biblioteca del Museo Regional Michoacano*, considerado como el más antiguo de la red de museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se microfilmó el fondo del General Vicente Riva Palacio. De la *Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana*, fundada por Lázaro Cárdenas del Río, se dispone de un extenso acervo microfilmado con ejemplares bibliográficos, hemerográficos y documentos diversos que abarcan desde el siglo XVI hasta principios del XX. La mayor parte de este material proviene del fondo Antiguo, integrado con los materiales de antiguas bibliotecas como la del ex Convento de San Francisco, el Seminario Conciliar de Morelia, el Colegio de San Nicolás, y de bibliotecas particulares como la de Melchor Ocampo y Mariano de Jesús Torres. También de la *Hemeroteca Pública Universitaria "Mariano de Jesús Torres"*, fundada desde 1958 por Jesús Romero Flores, se conservan varios ejemplares en formato microfilm.

Algunos materiales provienen de bibliotecas particulares, de la *Biblioteca particular del Doctor Jesús García Tapia*, coleccionista de documentos e impresos que llegó a tener uno de los acervos particulares más importantes de Michoacán, el Instituto de Investigaciones Históricas pudo adquirir algunos y otra parte fue facilitada para su microfilmación y digitalización por el doctor Gerardo García Quintana. El rico y extenso fondo bibliográfico resguardado en el Instituto, compuesto por ejemplares de los siglos XVI hasta principios del siglo XX ha sido resultado también de la colaboración del Doctor Gerardo Sánchez Díaz, quien ha permitido la reproducción de materiales de gran valor histórico de su biblioteca particular. Finalmente, de la *Biblioteca particular del Doctor Salvador Morales Pérez* se reprodujeron en microfilm algunos libros sobre Cuba y América Latina.

De la Sociedad Mexicana de Geografía, fundada en 1833 como Instituto Nacional de Geografía y Estadística, y del INEGI se tienen bajo custodia copias microfilmadas de mapas, planos, cartas geográficas y geológicas de la República Mexicana.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA**

Las fuentes de financiamiento para la operación del PIMH provienen en buena parte de los fondos federales del POA (Programa Operativo Anual) y de los fondos de FAM, PFCE y del programa PRODEP de la Subsecretaría de Investigación de la Secretaría de Educación Pública. El Programa cuenta asimismo con un presupuesto anual proporcionado por la UMSNH para atender a su gasto operativo y desarrollar actividades de vinculación. En este sentido, al menos la mitad de dicho presupuesto está destinado cada año a potenciar la vinculación del PIMH con otras universidades y centros de investigación, nacionales y extranjeros, a fin de mantener el nivel de Competencia Internacional del Programa.

La pertenencia del PIMH al PNPC ha permitido asimismo contar con becas federales para los estudiantes de tiempo completo, las cuales han sido un factor fundamental para asegurar un alto nivel de eficiencia terminal.

Los recursos financieros reseñados anteriormente han sido suficientes para la operación del PIMH. Esta situación no variará tras la reforma del Programa por lo que éste no precisará de recursos adicionales para seguir funcionando. El PIMH planea buscar adicionalmente otras fuentes de financiamiento, especialmente para el intercambio de profesores y estudiantes, utilizando para ello diversos convenios de colaboración firmados por México con Estados Unidos, Canadá y con países de la Unión Europea.

## 7. PERSONAL ACADÉMICO

El personal docente que forma parte del PIMH está constituido por 25 PTCs pertenecientes al Instituto (14) y a la Facultad de Historia (11). Todos ellos cuentan con el grado de Doctor en Historia o en disciplinas afines y tienen el perfil deseable PRODEP. Veinticinco son además miembros del SNI (3 en el nivel III, 8 en el nivel II y 14 en el nivel I). Véase cuadro 9 (anexo 4)

## 8. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

### 8.1 Perfil de ingreso

El PIMH de la UMSNH está dirigido a profesionistas que hayan obtenido su título de Licenciatura en el campo de la Historia y las Ciencias Sociales.

El aspirante a ingresar en el Programa deberá poseer habilidades para la lectura analítica y crítica de artículos y libros especializados en el ámbito de la Historia y las Ciencias Sociales, para la investigación y análisis de documentos históricos y para la redacción adecuada de artículos de investigación histórica. Tendrá que mostrar disposición para el trabajo académico y tener interés en el estudio de los problemas y fenómenos sociales desde una perspectiva histórica. Deberá demostrar conocimientos suficientes del idioma inglés para abordar la lectura y comprensión de artículos científicos en el área de la Historia y las Ciencias Sociales.

El aspirante deberá asimismo cumplir con todos los requisitos, trámites y pagos especificados en los artículos 71 y 72 del RGEP y en las propias normas complementarias.

### 8.2 Perfil de egreso

Los estudiantes del PIMH deberán obtener el grado en un período máximo de un año tras el final del programa de estudios, salvo en lo establecido con carácter excepcional por el artículo 75 del RGEP de la UMSNH. El egresado del PIMH de la UMSNH:

1. Tendrá conocimientos especializados en el campo de las Ciencias Históricas y Sociales en torno a la Historia de América, de México, a la Historiografía y a la Historia Regional del continente americano, así como conocimientos sobre teoría, métodos y técnicas de investigación en el área de la Historia.
2. Tendrá la formación profesional y las habilidades adecuadas para diseñar y dirigir proyectos de investigación original y de alta calidad académica en el campo de las Ciencias Históricas y Sociales. Deberá además ser capaz de impartir docencia y dirigir tesis y tesinas en programas de licenciatura y maestría, en el área de las Ciencias Históricas y Sociales.
3. Tendrá cualidades suficientes para impulsar estudios que coadyuven al desarrollo del

conocimiento histórico y social y a la resolución de problemas en los ámbitos político, social, cultural, educativo y productivo. Y para diseñar y dirigir proyectos de rescate, conservación y desarrollo del patrimonio histórico y cultural del país, así como de divulgación del conocimiento histórico y social.

4. El egresado tendrá la posibilidad de incorporarse a programas de Doctorado en Historia o en Ciencias Sociales, en particular en el Programa Institucional de Doctorado en Historia de la UMSNH.

## 9. NORMAS COMPLEMENTARIAS

### 9.1 DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.** Las disposiciones de estas normas son aplicables al Programa Institucional de Maestría en Historia (PIMH), y se emiten con fundamento en las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica, el Estatuto Universitario, el Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), el Reglamento del Personal Académico, el Reglamento General de Exámenes y el Reglamento General de Inscripciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).<sup>9</sup>

**Artículo 2.** Las presentes Normas tienen por objeto establecer los lineamientos y procedimientos relacionados con la operación académico-administrativa del PIMH.

**Artículo 3.** Para los efectos de las presentes normas, además de los conceptos definidos en la Normativa Universitaria, se entenderá por:

**Consejo Académico del PIMH.** Es la máxima instancia académica del PIMH y estará integrado por el Coordinador General del Programa y los coordinadores de cada una de sus cuatro opciones temáticas (Historia de América, Historia de México, Historiografía e Historia Regional Continental).

**Coordinador General del PIMH.** Es el responsable ejecutivo del Consejo Académico del PIMH, nombrado por el Coordinador General de Estudios de Posgrado, a solicitud del Consejo Académico, por un periodo de tres años. La Coordinación General deberá rotarse entre las dos dependencias a las que pertenece el Programa.

**Coordinadores de las Opciones Temáticas del PIMH.** Son los responsables académico-administrativos de cada Opción Temática, nombrados durante un periodo de tres años por el Director del Instituto de Investigaciones Históricas, en los casos de la Maestría en Historia con opción en Historia de América y de la Maestría en Historia con opción en Historia de México; y por el Director de la Facultad de Historia, a propuesta del Jefe de la División de Posgrado, en los casos de la Maestría en Historia con opción en Historiografía y de la Maestría en Historia con opción en Historia Regional Continental.

**Codirector.** Profesor investigador invitado externo al NAB, que compartirá la responsabilidad del director de tesis de dar seguimiento al trabajo de investigación de un alumno del programa. Será integrante del comité sinodal para el examen de grado y podrá ser el director de la tesis siempre y cuando exista un acta del comité tutorial que respalde tal situación.

**Comité Tutorial.** El Consejo Académico del Programa, a propuesta del Director de Tesis, asignará en el primer semestre un Comité Tutorial, integrado por el Director y dos profesores-investigadores que cuenten con el grado mínimo de Maestría y, preferentemente, de Doctorado en el área de Historia o de una disciplina afín. El Director presentará una propuesta justificada al Coordinador de la opción correspondiente acompañada de un *curriculum vitae* que incluya el último grado obtenido y la producción académica de los últimos tres años. Los profesores del NAB de cada opción del Programa

---

<sup>9</sup> Anexo 8 del Acuerdo 17/11/17 de la SEP, publicado en el DOF el 13 de noviembre de 2017.

deberán avalar la integración de los Comités Tutoriales de su respectiva área temática, de acuerdo con el artículo 56 del RGEP. El Consejo Académico podrá modificar la propuesta del Director si no cuenta con este aval.

**Consejo Técnico.** Máxima autoridad de una unidad académica universitaria. En este caso, los cuerpos colegiados de decisión de la Facultad de Historia y del Instituto de Investigaciones Históricas respectivamente.

**Cursos.** Asignaturas, unidades de enseñanza o actividades académicas que conforman un programa de posgrado.

**Dependencia Universitaria.** Facultad de Historia e Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH que participan en el PIMH.

**Director de tesis.** Profesor Investigador perteneciente al NAB del PIMH que asesora y está encargado del seguimiento del trabajo de tesis de cada alumno del Programa. El Director es el profesor titular de las asignaturas de Trabajo de Tesis y será el Director de la Tesis e integrante del Comité Sinodal en el Examen de Grado.

**Manual de Procedimientos del Programa.** Documento que describe los requisitos, trámites y procedimientos de los Programas y las Opciones del PIMH.

**Núcleo Académico Básico.** Grupos de Profesores Investigadores que participan en el PIMH, con capacidad para participar en las resoluciones académicas y que gozarán de derechos y obligaciones durante su permanencia en el mismo.

**Plan de Estudios.** Conjunto de materias y actividades curriculares dirigidas a la formación de Maestros en Historia.

**Profesor Colaborador.** Profesor no adscrito al NAB del PIMH y que ha sido invitado para realizar cierta actividad académica; puede estar adscrito o no a la UMSNH.

**Profesor externo al Programa Institucional de Maestría en Historia de la UMSNH.** Profesor que no es miembro del NAB ni pertenece a la UMSNH, que participa exclusivamente en Comités Tutoriales o en impartición de cursos por invitación.

**Artículo 4.** El proceso de ingreso al PIMH será cada 12 meses a criterio del Consejo Académico del programa de manera coordinada para todas sus opciones.

## 9.2 DE LAS AUTORIDADES DEL PROGRAMA

**Artículo 5.** Son autoridades del PIMH, en orden jerárquico:

1. El Consejo Académico del PIMH.
2. El Coordinador General del PIMH.
3. Los Coordinadores de las Opciones Temáticas del PIMH.

**Artículo 6.** El Consejo Académico del PIMH es el responsable de planear, ejecutar, dar seguimiento y evaluar los procesos y programas académicos del programa. Está constituido por el Coordinador General del Programa y los Coordinadores de cada una de las cuatro opciones temáticas del Programa (Historia de América, Historia de México, Historia Regional Continental e Historiografía).

**Artículo 7.** El Consejo Académico será el responsable del funcionamiento general del Programa en lo referente a:

- (a) Elaborar y proponer el presupuesto anual del PIMH y hacer la gestión correspondiente;
- (b) Administrar los recursos económicos dedicados al PIMH, en condiciones de igualdad y equidad entre las cuatro Opciones del programa;
- (c) Realizar la planeación y gestión académica ante las instancias universitarias y extrauniversitarias pertinentes;
- (d) Elaborar, revisar y actualizar la normatividad interna para el funcionamiento del PIMH, así como la vigilancia del cumplimiento de la misma en congruencia con la legislación vigente;
- (e) Informar anualmente a los Directores de cada dependencia como presidentes de los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas responsables del Programa, sobre la situación en la que se encuentra el PIMH, a través de sus respectivos representantes;
- (f) Realizar una reunión ordinaria exclusiva para la elaboración y aval del informe anual; y
- (g) Analizar y proponer las soluciones a la problemática que surja al interior del programa.

**Artículo 8.** El Consejo Académico funcionará en pleno o en comisiones en forma ordinaria al menos dos veces por semestre, acorde con los siguientes lineamientos:

- (a) Para su funcionamiento, el Consejo Académico deberá elegir de entre sus miembros a un Secretario, el cual será responsable de tomar las actas y tener el archivo correspondiente, así como suplir al Coordinador General en caso de ausencia temporal de hasta por tres meses.
- (b) Las actas de las reuniones del Consejo Académico deberán estar disponibles para todo integrante del NAB en formato PDF a través de su coordinador de Opción Temática. Se hará llegar una copia impresa a cada uno de los Coordinadores de Opción Temática cuando así lo soliciten. El responsable del cumplimiento de esta obligación será el Coordinador General.
- (c) Para que se pueda efectuar una reunión ordinaria, es necesario estén representados el 80 % de los consejeros. En caso de necesidad, podrá declararse una reunión extraordinaria 60 minutos después de la hora de la citación ordinaria a fin de desahogar el orden del día correspondiente.
- (d) Las reuniones extraordinarias podrán llevarse a cabo con el 50% más uno de los consejeros y podrán citarse en cualquiera de los siguientes casos:
  - I) Cuando lo estime necesario el Coordinador General del Programa;
  - II) A petición expresa por escrito, debidamente firmada por el 50% más uno de los integrantes del Consejo al Coordinador General del programa, para tratar asuntos puntuales. Esta solicitud deberá tener respuesta en un periodo no mayor de 10 días hábiles.

**Artículo 9.** El Coordinador General del Programa será nombrado por el Coordinador General de Estudios de Posgrado, a propuesta del Consejo Académico, por un periodo de tres años. La Coordinación General deberá rotarse entre las dos dependencias a las que pertenece el Programa cada tres años. Los requisitos para ser Coordinador General del Programa serán ponderados tomando en cuenta el prestigio y la productividad del profesor, además de los exigidos a los miembros del NAB del Programa, así como los establecidos por el artículo 35 del RGEP de la UMSNH. La Coordinación General deberá rotarse entre las dos dependencias a las que pertenecen las Opciones del Programa, como se señala en el artículo 34 del RGEP.

Cualquier situación no prevista por estas normas complementarias será resuelta por el Consejo Académico.

El Coordinador General del Programa será responsable de:

- (a) Planear y realizar la organización académica del PIMH, de las cuatro Opciones Temáticas y calendarización de actividades académicas, ingreso, permanencia y egreso.

- (b) Revisar y proponer la actualización del plan de estudios, así como el desarrollo de las actividades académicas y presentar la propuesta al Consejo Académico.
- (c) Atender el desarrollo del PIMH en cada una de las Opciones Temáticas y supervisar su cumplimiento.

**Artículo 10.** Son atribuciones del Coordinador General del PIMH:

- a) Fungir como Presidente del Consejo Académico del PIMH;
- b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo Académico y presentar las propuestas que de allí emanen ante el NAB del PIMH.

**Artículo 11.** El Coordinador General del PIMH deberá elaborar anualmente un informe escrito sobre la situación académico del Programa y presentarlo al pleno del Consejo Académico, en una reunión ordinaria exclusiva, para su análisis y en su caso, de aprobación.

**Artículo 12.** Una vez que el Consejo Académico haya aprobado el informe, deberá hacer llegar una copia del mismo al Consejo General de Estudios de Posgrado de la UMSNH y a cada uno de los Coordinadores de las Opciones Temáticas que conforman el Programa.

**Artículo 13.** Los Coordinadores de cada Opción Temática serán nombrados durante un período de tres años por el Director del Instituto de Investigaciones Históricas, en los casos de las Opciones de Historia de México e Historia de América y por el Director de la Facultad de Historia, en las Opciones de Historia Regional Continental e Historiografía, a propuesta del Jefe de la División de Estudios de Posgrado. El Coordinador de cada una de las Opciones Temáticas entrará en funciones una vez que el Consejo Académico del PIMH reciba la comunicación correspondiente de los Presidentes de los H. Consejos Técnicos de las Dependencias Universitarias que participan en el PIMH. Las funciones de los Coordinadores de las Opciones Temáticas son las que establece el artículo 36 del RGEP de la UMSNH y las señaladas en estas Normas complementarias. Cualquier situación no prevista en estas normas complementarias será resuelta por el Consejo Académico.

**Artículo 14.** Las atribuciones del Coordinador de las Opciones Temática son:

- (a) Representar a su Opción Temática en el Consejo Académico.
- (b) Vigilar el cumplimiento del RGEP y de las Normas Complementarias del PIMH.
- (c) Coadyuvar al buen funcionamiento de las Opciones Temáticas en las que su Dependencia Universitaria esté representada.
- (d) Convocar y presidir las reuniones de la Opción Temática que representa.

**Artículo 15.** El Coordinador de cada Opción Temática deberá elaborar un informe anual y entregarlo para su aprobación al Consejo Académico del PIMH.

### **9.3 DEL INGRESO DE ESTUDIANTES**

#### *Requisitos de ingreso*

**Artículo 16.** *Requisitos de ingreso.* La convocatoria para nuevas inscripciones al PIMH tendrá un carácter anual y se verificará en las fechas establecidas por el Consejo Académico del Programa.

Podrán ingresar al Programa aquellos candidatos que cumplan con el perfil de ingreso señalado y que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Poseer título de Licenciatura en Historia o disciplinas afines o comprobante de haber aprobado el examen de Grado de Licenciatura y de que su título se encuentre en trámite.
- b) Tener un promedio mínimo general de ocho en escala de uno a diez, o equivalente.
- c) Aprobar un concurso de selección académica basado:
  - 1) en la revisión del *curriculum vitae* y del proyecto de investigación presentados por el candidato;
  - 2) en una entrevista realizada por el Comité de Selección;
  - 3) en la realización y obtención de un puntaje por encima de la media en un examen general de conocimientos para aspirantes a posgrado estandarizado a nivel nacional (en la actualidad el examen de CENEVAL, EXANI III) y
  - 4), en la aprobación de un curso propedéutico aplicado a los candidatos preseleccionados.

Los aspirantes a ingresar al PIMH deberán asimismo presentar los siguientes documentos:

- d) Solicitud de ingreso y carta de exposición de motivos.
- e) Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa.
- f) Proyecto de tesis.
- g) *Curriculum vitae*, con comprobantes.
- h) Copia de los títulos, acta de examen o certificado equivalente.
- i) Copia del certificado de estudios, que indique las asignaturas cursadas y el promedio general obtenido.
- j) Documento oficial que acredite la capacidad del estudiante para leer textos en idioma inglés, francés o portugués.
- k) Dos cartas de recomendación académica.
- l) Copia de la tesis de licenciatura.
- m) Copia del acta de nacimiento.
- n) Dos fotografías tamaño infantil.

Para poder inscribirse en la UMSNH, los aspirantes deberán asimismo cumplir con todos los trámites y requisitos especificados en el artículo 72 del RGEP.

#### **Artículo 17.** *Requisitos para alumnos que procedan de universidades extranjeras*

Además de los requisitos generales, los alumnos procedentes de universidades o instituciones de educación superior del extranjero deberán entregar:

- a. Copia de la forma migratoria o documento que acredite su estancia legal en el país.
- b. Constancia oficial de dominio del español, en su caso, expedida por el Departamento de Idiomas de la UMSNH.
- c. Título, certificado de estudios y acta de nacimiento debidamente legalizados, de acuerdo con los siguientes criterios:
  - 1) Los documentos emitidos en los países que forman parte del Convenio de La Haya deberán estar apostillados.
  - 2) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por el Consulado mexicano en el lugar de la expedición.

- 3) El acta de nacimiento deberá estar legalizada por un Consulado Mexicano en el lugar de expedición.
- 4) Traducción al idioma español, en su caso, de los documentos exigidos, realizada por un perito oficial acreditado por la SRE.

### *Confrontación de títulos*

**Artículo 18.** *Confrontación de títulos.* Los candidatos aceptados al Programa, cuyos títulos o certificados hayan sido expedidos por universidades o instituciones educativas distintas a la UMSNH, deberán realizar el cotejo del documento original. En el caso de las universidades nacionales, el trámite deberá realizarse en la Dirección de Control Escolar de Posgrado en las fechas marcadas para la inscripción, cubriendo, en su caso, el costo respectivo.

### *Proceso de Selección*

**Artículo 19.** *Proceso de Selección.* Una vez satisfechos los requisitos y antecedentes formales, el Comité de Selección juzgará si los aspirantes poseen los conocimientos y las habilidades necesarias para el trabajo sistemático y de calidad en la investigación histórica, de tal suerte que puedan ser aceptados como estudiantes del PIMH, en concordancia con lo establecido por los artículos 71 y 72 del RGEP de la UMSNH.

A) El Comité de Selección será conformado en cada convocatoria por el Consejo Académico entre los miembros del NAB del PIMH, cuidando que que el mismo quede integrado por un número suficiente de representantes de cada una de las opciones temáticas del Programa.

B) El Comité de Selección tendrá las siguientes funciones:

- a) Revisar los expedientes y comprobar que se cumplan todos los requisitos de admisión establecidos en las normas complementarias.
- b) Determinar qué candidatos serán preseleccionados en el PIMH, de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Revisión curricular de los aspirantes;
  - Evaluación del protocolo de investigación, tanto en forma como en contenido;
  - Nivel de conocimientos mostrado en la entrevista personal.
  - Resultados del examen general de conocimientos para aspirantes a posgrado a nivel nacional CENEVAL (EXANI III o equivalente).
- c) Informar al Consejo Académico del Programa de los resultados del proceso de preselección y proponer el Director para cada estudiante.

C) El número mínimo de estudiantes requeridos para abrir una promoción del PIMH es de 3 estudiantes por opción. El número máximo es de 12 estudiantes por opción. El PIMH abrirá cada promoción exclusivamente con aquellas opciones que alcancen el número mínimo de estudiantes requerido.

## **9.4 DE LA PERMANENCIA Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES**

**Artículo 20.** Para permanecer inscrito en el PIMH, el alumno deberá cumplir con lo establecido en los artículos 73 y 74 del RGEP de la UMSNH. El estudiante del PIMH deberá cumplir adicionalmente

los siguientes requisitos:

- a) Dedicación de tiempo completo al Programa, durante un mínimo de 40 horas/semana, para lo cual deberá firmar una carta compromiso para garantizar la terminación oportuna de sus estudios de grado.
- b) Obtención de una calificación mínima de ocho en escala de uno a diez en cada uno de los cursos y seminarios correspondientes al semestre en curso.
- c) Participación frecuente en las actividades académicas extracurriculares organizadas por el PIMH.
- d) Presentación en cada semestre de un avance de la tesis en curso en el seminario organizado con este objeto por el PIMH, el cual deberá contar con la aprobación del Director de Tesis y del Comité Tutorial.
- e) Seguimiento puntual de las disposiciones aprobadas por el Consejo Académico del PIMH.

**Artículo 21.** El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en el artículo 21 causará la baja del estudiante del PIMH. Esta podrá ser de tres tipos: baja en asignatura, baja en semestre o baja definitiva en concordancia con los supuestos explicitados en los artículos 76 al 82 del RGEP de la UMSNH.

**Artículo 22.** Los estudiantes del PIMH deberán obtener el grado un año después de cumplido el plan de estudios, de lo contrario causarán baja definitiva. Los casos que excedan este período serán examinados por el Consejo Académico para determinar si concurren circunstancias excepcionales que justifiquen una prórroga o se ratifique la baja definitiva (art. 75 del RGEP).

## 9.5 DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA

**Artículo 23.** Para obtener el grado de Maestro/a en Historia el alumno/a deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Registrar un proyecto de tesis ante el Consejo Académico del Programa antes del final del primer semestre de estudios.
- b) Haber cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios del Programa.
- c) Haber obtenido una calificación mínima de ocho, en escala de uno a diez, en todas las materias.
- d) Presentar una tesis de grado que reúna los requisitos establecidos en estas Normas y por los artículos 89 a 96 del RGEP de la UMSNH.
- e) Aprobar ante jurado competente un examen oral que versará sobre la tesis presentada.
- f) Cumplir con las demás disposiciones establecidas en la reglamentación universitaria aplicable y vigente.

### *De la tesis*

**Artículo 24.** La elaboración de una tesis será requisito indispensable para obtener el grado de Maestría en el PIMH. La tesis de Maestría consistirá en un trabajo de investigación individual, cuyo desarrollo será asesorado por el Director. Será un trabajo de investigación original, en cuanto que se trate un tema no trabajado anteriormente o un tema conocido del cual se ofrezca una nueva

interpretación, basado de manera principal en fuentes primarias, que compruebe la capacidad del candidato para realizar investigación histórica de alta calidad académica. Será redactada en español o inglés, si bien excepcionalmente podrá ser autorizada en otro idioma en los supuestos establecidos por el artículo 94 del RGEP. Deberá tener una extensión entre 150 y 300 páginas, a doble espacio, con un tipo de letra de 12 puntos, salvo en las notas que deberán ser de 10 puntos, escritas a espacio sencillo y colocadas al pie de página. Los apéndices documentales y/o gráficos no estarán considerados dentro de la extensión de la tesis. La portada deberá tener los elementos especificados en el artículo 96 del RGEP.

### *Del jurado*

**Artículo 25.** El Coordinador Académico de la respectiva opción del PIMH designará a los miembros del jurado de examen a petición del Director. El jurado estará integrado por cinco sinodales propietarios, uno de los cuales debe ser el Director de la tesis, que fungirá como primer vocal. En caso de que haya un Codirector éste será el segundo vocal. El presidente del jurado será designado por el Coordinador de la respectiva opción del Programa entre los integrantes del Comité Tutorial a propuesta de los mismos. La mayoría de los miembros del jurado deberán ser miembros del Comité Tutorial y pertenecer al NAB del PIMH, si bien se procurará que al menos uno de los miembros del jurado sea externo al Programa. Asimismo, se nombrarán dos sinodales suplentes que deberán entrar en funciones en caso de ausencia de los propietarios. Los miembros del jurado deberán poseer el grado mínimo de Maestría y preferentemente el de Doctor y ser especialistas en las LGACs en las que se inscriba la tesis.

### *Del examen*

**Artículo 26.** Una vez elaborada la tesis, que deberá contar con el visto bueno del Director, ésta será sometida por el estudiante a la revisión de los miembros del jurado que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 98 del RGEP, deberán emitir un dictamen razonado por escrito en un plazo no mayor a un mes. El dictamen irá dirigido al estudiante y podrá ser positivo, negativo o condicionado a la incorporación de correcciones. En este último caso, el alumno deberá presentar las modificaciones sugeridas en un plazo no mayor al sugerido por el jurado. Transcurrido el período de revisión sin que se realicen observaciones se podrá dar por aprobado el trabajo de tesis.

A) El alumno deberá efectuar el examen de grado en un plazo máximo de un año a partir de la terminación de los cursos y seminarios establecidos en el plan de estudios. El Consejo Académico del Programa podrá autorizar, de manera excepcional y plenamente justificada, que el alumno presente el examen fuera del plazo señalado de acuerdo con el artículo 75 del RGEP.

B) El examen de grado será público y se llevará a cabo en las instalaciones de la UMSNH, en la fecha y hora establecidas por el Coordinador de la Opción correspondiente, que difundirá públicamente la realización del examen. Sólo de manera excepcional podrá verificarse en un recinto alterno, cuando por causas ajenas a la voluntad de la institución se vea impedido el desarrollo normal de las actividades académicas en sus instalaciones.

C) El desarrollo del examen de grado tendrá lugar conforme a lo establecido por los artículos 100 y 101 del RGEP.

**Artículo 27.** *De la Mención Honorífica.* En los exámenes para obtener el grado de Maestro/a en

Historia, el jurado podrá conceder mención honorífica al sustentante, siempre que cumpla lo establecido por el artículo 88 del RGEP.

- a) Que haya cursado en tiempo y forma sus estudios de grado de manera ininterrumpida y presentar el examen de grado en un máximo de tres meses posteriores a la duración del programa de posgrado.
- b) Que el promedio de calificaciones sea de 9 o superior y que no haya reprobado ninguna asignatura o actividad académica durante sus estudios.
- c) Que el alumno haya observado el reglamento y las normas complementarias del programa durante sus estudios.
- d) Que la Mención Honorífica sea acordada por unanimidad de los miembros del jurado en el examen de acuerdo con siguientes los criterios:
  - i) Calidad de la tesis.
  - ii) Calidad de la defensa de la tesis o su equivalente en los casos de la tesis de Maestría y
  - iii) Trayectoria y productividad académica.
- e) No debe ser propuesta por el Director, ni el Codirector de Tesis.

#### **9.6 DE LA PERTENENCIA Y PERMANENCIA EN EL NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO DEL PROGRAMA**

**Artículo 28.** Para pertenecer al NAB del PIMH se deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Tener el grado de Doctor(a) en Historia o en un área afín de Humanidades o Ciencias Sociales.
2. Contar con una plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PTC) (DEFINITIVA) y estar formalmente incorporado a una Unidad Académica perteneciente a las DES de Humanidades o de Ciencias Sociales de la UMSNH.
3. Participar en dos de las LGACs del PIMH.
4. Ser miembro del SNI.
5. Contar con el reconocimiento de Perfil Deseable del PRODEP vigente.
6. Haber tenido una participación previa en el programa, bien como profesor colaborador o codirector de tesis.
7. Contar con la aprobación unánime o mayoritaria de los integrantes del Consejo Académico del programa.

**Artículo 29.** Para mantenerse en el PIMH, los miembros del NAB deberán:

1. Impartir docencia de manera regular en el PIMH.
2. Acreditar un alto nivel de producción científica en al menos una de las opciones terminales del PIMH a través de publicaciones arbitradas, en revistas indizadas o en editoriales de reconocido prestigio.
3. Dirigir tesis y dar seguimiento puntual al trabajo de los alumnos en los semestres y seminarios de revisión de avances.
4. Realizar estancias de investigación y sabáticas en otras universidades y centros de investigación, nacionales y extranjeros.
5. Cultivar las LGACs con las que están integrados al PIMH.

**Artículo 30.** Son causales para dejar de pertenecer al NAB:

1. En el caso de que un profesor que formando parte del NAB dejará de pertenecer al SNI, se produciría su salida del Programa en el caso de no acreditar su reingreso en el marco de la convocatoria nacional próxima inmediata.
2. En el caso de que un profesor que formando parte del NAB perdiera el reconocimiento de Perfil Deseable del PRODEP, se produciría su salida inmediata del Programa en el caso de no acreditar su reingreso en el marco de la convocatoria nacional próxima inmediata.
3. Dejar de cultivar las LGACs a las que debe su adscripción al PIMH.
4. No mantener la ética universitaria y tener conducta inadecuada respecto de su práctica profesional y docente, particularmente en su relación personal con los estudiantes del programa y sus colegas. (Art. 73 Estatuto Universitario y Art. 60-62 Reglamento General del Personal Académico)
5. En los casos señalados, el Consejo Académico precisará los criterios y el proceso de desincorporación o reincorporación del profesor que incurra en alguna o algunas de estas causales, y resolverá sobre el seguimiento tutorial y nombramiento de un nuevo director de tesis para los estudiantes afectados.
6. En caso de estar sujeto a un proceso de desincorporación, el profesor podrá impartir docencia, pero no se le otorgarán nuevas responsabilidades como director de tesis mientras no se decida sobre su permanencia.

**Artículo 31.** Para la integración del NAB se buscará establecer una presencia equilibrada entre sus miembros, las Opciones temáticas y las LGACs en las que se encuentren registrados.

En la integración del NAB se reconocerán las mismas condiciones, expresadas en derechos y obligaciones, para las dos dependencias universitarias que lo conforman: la Facultad de Historia y el Instituto de Investigaciones Históricas. Por lo anterior, cada una de las dependencias tendrá derecho a una representación paritaria en relación con su homóloga, incluyendo la relación proporcional (*ratio*) entre profesores y alumnos precisada por el CONACYT.

**Artículo 32.** El PIMH podrá contar con académicos ajenos al NAB, que colaboren ocasionalmente con el Programa impartiendo cursos optativos o seminarios durante un semestre.

Los Profesores Invitados del Programa deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Poseer el grado de Doctor en Historia o en alguna disciplina perteneciente al ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales.
2. Ser parte del personal adscrito a una institución de educación superior o dedicada a la investigación o estar realizando una estancia posdoctoral en la UMSNH.
3. Pertenecer al SNI y tener nombramiento vigente de Perfil Deseable PRODEP, si perteneciera a una institución de educación superior mexicana, o su equivalente en el extranjero.
4. Acreditar producción académica de calidad en el marco de una de las opciones del PIMH.
5. La participación como Profesor Invitado del Programa tendrá lugar por invitación del Consejo Académico del PIMH a solicitud del Coordinador de la opción respectiva.

## 9.7 DEL DIRECTOR DE TESIS Y CODIRECTOR

### *Del Director de Tesis*

**Artículo 33.** El Director de Tesis será nombrado por el Consejo Académico del PIMH antes del final del primer semestre del Programa. El Director deberá ser miembro del NAB y tener una producción académica que avale su experiencia en la LGAC correspondiente a la tesis. En ningún caso deberá dirigir más de tres tesis del Programa simultáneamente, ni tener parentesco de consanguinidad o de afinidad de primer o segundo grado con el estudiante.

**Artículo 34.** Son funciones del Director de tesis:

1. Ser el responsable y encargado directo de la formación del estudiante, teniendo como función principal dirigir su proyecto de investigación.
2. Como tal, deberá elaborar conjuntamente con el estudiante el plan de trabajo, así como revisar el protocolo de investigación propuesto inicialmente, presentándolo al Consejo Académico para su aprobación definitiva.
3. Deberá dar seguimiento continuo al desarrollo de la investigación y prestar una atención personalizada, frecuente y regular al desempeño académico del estudiante, para lo cual establecerá un horario fijo de atención personal de no menos de dos horas a la semana. El Coordinador de la opción respectiva atenderá al cumplimiento de dicha obligación.
4. Deberá planificar con el estudiante y autorizar de forma específica las estancias de investigación que sean necesarias para el desarrollo de la tesis.

**Artículo 35.** El Director designado y su estudiante deberán formalizar por escrito su compromiso de trabajo mutuo y registrar su protocolo de investigación conjuntamente ante el Consejo Académico en un plazo menor a tres meses después de su designación.

**Artículo 36.** Un estudiante podrá cambiar de Director sólo si el Consejo Académico del Programa lo autoriza, al estimar que existen razones justificadas.

**Artículo 37.** El Director podrá abandonar la dirección de la tesis por: problemas de salud, nombramientos y asignaciones de trabajo de la autoridad universitaria u otras instancias que le impidan destinar tiempo a la dirección, estimar que el alumno no ha cumplido con el desarrollo del trabajo académico, ha cometido faltas de disciplina o tenido una conducta incorrecta. En este caso, el Consejo Académico podrá asignar un nuevo Director al tesista o determinar su baja definitiva del Programa dependiendo de la gravedad del caso.

### *Del Codirector de Tesis*

**Artículo 38.** El Codirector será corresponsable de la formación del estudiante, teniendo como función principal el contar con la corresponsabilidad del proyecto de tesis del estudiante. El Codirector deberá tener los mismos requisitos establecidos para el Director, a excepción de ser miembro del NAB y de pertenecer a la UMSNH. El Codirector será siempre un miembro titular del Comité Tutorial.

**Artículo 39.** Se podrá establecer una codirección cuando:

- a) En el desarrollo del proyecto de investigación del estudiante confluyan dos o más disciplinas o áreas temáticas; y
- b) El desarrollo del proyecto requiera de la incorporación de un especialista en

un área histórica, de las Humanidades o de las Ciencias Sociales específica distinta de la del Director de la Tesis.

**Artículo 40.** En todos los casos las codirecciones deberán ser propuestas por escrito y de manera justificada por el Director de la Tesis ante el Coordinador de la opción correspondiente antes del final del primer semestre. La solicitud deberá estar acompañada por una carta de aceptación del Codirector y de su *curriculum vitae*. El Consejo Académico decidirá sobre la misma en un término no mayor de 20 días hábiles a su presentación.

## 9.8 DEL COMITÉ TUTORIAL

**Artículo 41.** El Consejo Académico del Programa, a propuesta del Director de Tesis, asignará en el primer semestre un Comité Tutorial, integrado por el Director y dos profesores-investigadores que cuenten con el grado *mínimo de Maestría y, preferentemente*, de Doctorado en el área de Historia o de una disciplina afín. El Director presentará una propuesta justificada al Coordinador Académico de la opción correspondiente acompañada de un *curriculum vitae* que incluya el último grado obtenido y la producción académica de los últimos tres años. Los profesores del NAB de cada opción del Programa deberán avalar la integración de los Comités Tutoriales de su respectiva área temática, de acuerdo con el artículo 56 del RGEF. El Consejo Académico podrá modificar la propuesta del Director si no cuenta con este aval.

**Artículo 42.** El Director y el estudiante podrán solicitar de manera conjunta y justificada al Consejo Académico del Programa el cambio de algún miembro del Comité Tutorial si lo estimaran pertinente.

El Comité Tutorial tendrá las siguientes funciones:

1. Avalar la pertinencia del protocolo de investigación registrado por el estudiante.
2. Recomendar los cursos y actividades académicas complementarias convenientes para la formación del estudiante.
3. Dar seguimiento al proyecto de tesis y aprobar los avances de tesis presentados semestralmente en los seminarios de avance de tesis. Para ello, el Comité Tutorial se reunirá al final de cada semestre a fin de realizar un análisis detenido del desarrollo de la tesis en curso y presentará por escrito un informe al Coordinador de la Opción.
4. Formar parte del jurado de tesis del estudiante.

## 9.9 DE LA FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

**Artículo 43.** El mapa curricular del PIMH es flexible, ya que tanto los cursos monográficos como los seminarios metodológicos de los tres primeros semestres serán optativos. Ello permite que cada estudiante, pueda diseñar su propia trayectoria curricular desde el inicio hasta el fin del Programa, al seleccionar -de acuerdo con su Director de Tesis- los contenidos más acordes para la investigación entre la amplia oferta docente del Programa. La adaptación de las materias del Programa a cada proyecto de Tesis es una de las principales fortalezas del PIMH de la UMSNH, que ha permitido que el Programa cuente con un elevado índice de eficiencia terminal y haya alcanzado el Nivel de Competencia Internacional del PNPC.

**Artículo 44.** El Programa permitirá que los alumnos inscritos puedan cursar durante el segundo o el

tercer semestre hasta un total de dos asignaturas en otros programas de posgrado de la propia UMSNH o de otras IES con las que existan convenios o programas de movilidad, siempre que estén integrados en el PNPC del CONACYT. El estudiante deberá solicitar la autorización del Consejo Académico mediante una exposición razonada que cuente con el aval de su Director de Tesis.

**Artículo 45.** El PIMH también promoverá la realización de estancias de investigación de sus profesores y estudiantes en otras instituciones de educación superior o centros de investigación nacionales o extranjeros. En el caso de los estudiantes, éstos deberán presentar una solicitud al Consejo Académico en la que expongan las razones de dicha estancia de investigación y su interés para el desarrollo de su investigación. La estancia solo podrá realizarse a partir del tercer semestre y deberá contar con el aval del Director de Tesis y ser aprobada por el Consejo Académico.

**Artículo 46.** El PIMH permitirá que estudiantes de otras instituciones nacionales o extranjeras puedan tomar cursos o hacer estancias de investigación en el Programa y que profesores de reconocido prestigio de otras instituciones puedan impartir cursos o formar parte de los tribunales de tesis de este programa, de acuerdo con los convenios suscritos por el Programa y por la propia UMSNH.

## 9.10 INVESTIGACIÓN

**Artículo 47.** El PIMH está articulado en torno a cuatro opciones de especialización:

- Historia de América
- Historia de México
- Historia Regional Continental
- Historiografía

**Artículo 48.** Cada una de estas opciones delimitan las distintas áreas de conocimiento en las que se especializa el Programa y, como tal, en las que se inscriben los proyectos de tesis asociados a la formación de recursos humanos, así como las investigaciones desarrolladas paralelamente por los miembros del NAB. El Consejo Académico cuidará que cada una de las opciones tenga un mínimo de cuatro profesores adscritos y tratará de que se mantenga un equilibrio en el número de profesores que forman parte de cada una de ellas a la hora de incorporar nuevos miembros al Programa.

**Artículo 49.** El PIMH tiene las siguientes LGACs, que son transversales a su Plan de Estudios:

- Historia del Estado, las Ideas y las Instituciones en México y América Latina
- Historia Social, Política y de la Cultura
- Historia de las Relaciones Internacionales
- Historiografía y Teoría de la Historia
- Geografía, Economía y Región en México y América Latina.

**Artículo 50.** Los integrantes del NAB deberán estar inscritos en al menos una de las opciones del PIMH y en dos de las LGACs en torno a las cuales está articulado el Programa. El Consejo Académico supervisará que la mayoría de la producción científica de cada uno de sus integrantes se ubique en sus respectivas opciones y sea suficiente para mantenerse en el SNI.

**Artículo 51.** El Consejo Académico asignará la dirección de los proyectos de tesis de acuerdo con la especialización de cada uno de los profesores del NAB, cuidará que cada una de las LGACs tenga un

mínimo de tres profesores adscritos y tratará de que se mantenga un equilibrio en el número de profesores que forman parte de cada una de las LGACs transversales a las cuatro opciones del PIMH.

**Artículo 52.** El PIMH tratará de promover la investigación de posgrado como parte fundamental de su orientación educativa y, con este fin, fomentará la incorporación de los estudiantes a los proyectos de investigación dirigidos por los miembros del NAB, preferentemente por sus Directores, e incentivará que los estudiantes participen en las publicaciones conjuntas relacionadas con los resultados de dichos proyectos.

## **10. DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA**

**Artículo 53.** El PIHM establece dos mecanismos de evaluación del desempeño docente y de la productividad académica de los profesores del Programa:

1. El Consejo Académico realizará al final de cada semestre el análisis de las encuestas efectuadas a los estudiantes del Programa en torno al desempeño de cada uno de sus profesores. Estas encuestas son realizadas y publicadas de manera independiente por el SIIA de la UMSNH.
2. El Consejo Académico llevará a cabo además un seguimiento anual de la productividad académica de los profesores del NAB, centrado en la exigencia de pertenecer al SNI para poder mantenerse en el Programa (con la salvedad mencionada en el apartado (9.4).

**Artículo 54.** El PIMH contempla también la evaluación y actualización periódica de su plan de estudios. Para ello, el Consejo Académico revisará cada tres años su estructura curricular y realizará los cambios que estime necesarios. El Consejo Académico debe, asimismo, revisar y, en su caso, aprobar al inicio de cada semestre los programas de cada uno de los cursos y seminarios impartidos a fin de asegurarse de que están permanentemente actualizados. El Consejo académico procederá igualmente a revisar cada cuatro años la estructura organizativa y funcionamiento del PIMH con el fin de determinar si conviene o no realizar cambios en la misma.

**Artículo 55.** El PIHM dispone desde 2015 de un programa de seguimiento de egresados que permite mantener una comunicación regular con los egresados del programa y establecer en qué medida su paso por la Maestría Institucional en Historia ha impulsado su vida profesional y qué aspectos del Programa son susceptibles de mejora de cara a alcanzar los objetivos planteados en el mismo. Los Coordinadores de las cuatro opciones del Programa cuentan para este fin con un directorio permanentemente actualizado de egresados desde la primera generación a la decimosegunda y con una encuesta de seguimiento que se aplica cada tres años a las generaciones que van egresando del Programa. El Consejo académico organizará a partir de 2020 un foro de egresados cada 5 años, a fin de reforzar la vinculación de éstos con el PIMH y poder conocer el desarrollo de sus carreras académicas y profesionales a largo plazo.

## **TRANSITORIOS**

**Artículo 1.** Todos los casos y situaciones no previstas en las presentes Normas Complementarias, deberán ser discutidas y resueltas por el **Consejo Académico del PIMH** del Programa Institucional

de Maestría en Historia (PIMH), atendiendo siempre a la normatividad universitaria vigente y toda reglamentación legalmente aplicable.

**Artículo 2.** Los acuerdos de **Consejo Académico del PIMH** del Programa Institucional de Maestría en Historia (PIMH), podrán derivar en reglamentos internos con aplicación inmediata en todo aquello que no contravenga las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo al momento de su aprobación.

H. Consejo Técnico de la Facultad de Historia

H. Consejo Técnico del Instituto de  
Investigaciones Históricas

Morelia a 10 de julio de 2020.

## 10. PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

### Introducción

El PIMH de la UMSNH es un posgrado de excelencia académica que forma recursos humanos de alto nivel y que al mismo tiempo constituye un espacio para el desarrollo de investigación histórica original.

Para tal fin, se debe garantizar una operación académica y administrativa eficiente de su programa educativo y el plan de desarrollo que ahora se presenta se propone este fin. El programa se imparte bajo la responsabilidad y compromiso del Instituto de Investigaciones Históricas y de la Facultad de Historia de la UMSNH.

La planeación, ejecución y evaluación de las actividades planteadas en este Plan de Desarrollo del PIMH 2019-2023 tendrá lugar a través de su Consejo Académico, teniendo como marco de referencia las políticas generales de desarrollo establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo del Posgrado Nicolaita 2010-2020, así como los lineamientos establecidos por la SEP, el CONACYT y la ANUIES para la operación de programas de posgrado hasta el año 2020.

### Objetivos

La propuesta de reforma del PIMH, creado por acuerdo del H. Consejo Universitario el 28 de junio del 2002, ha sido elaborada con el objetivo principal de mantener el Nivel de Competencia Internacional que el PIMH tiene actualmente dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), categoría asignada por la SEP-CONACYT desde el año 2011 y vigente hasta el 2019. En este sentido, el Plan de Desarrollo persigue los siguientes objetivos secundarios:

1. Elevar al máximo nivel la calidad educativa ofrecida por el Programa.
2. Promover la preparación y actualización de los integrantes del NAB encargados de la formación de especialistas en las diversas opciones que ofrece el programa.
3. Ofrecer un plan de estudios dinámico que contenga los elementos avanzados de carácter formativo, teórico e instrumental apropiados para abordar el análisis histórico.
4. Consolidar y mejorar la infraestructura necesaria para las actividades académicas del programa.
5. Incrementar la vinculación del Programa con entidades académicas, gubernamentales y sociales.
6. Ampliar y profundizar la producción científica de los PTCs del NAB del PIMH

METAS		2019	2020	2021	2022	2023
1	Mantener por encima del 80% el índice de eficiencia terminal de los alumnos que se titulan dentro de los 3 años siguientes a su ingreso en el PIMH	X	X	X	X	X
2	Incrementar el porcentaje de los PTCs del NAB que forman parte del SNI (%)	85	85	90	90	90
3	Incrementar la cantidad de publicaciones en revistas indizadas/ padrón CONACYT (media anual por ptc)	0.5	0.5	0.66	0.66	0.66
4	Aumentar la vinculación de los PTCs del NAB con el sector social (%).	30%	40%	40%	50%	50%
5	Actualizar trienalmente el Plan de Estudios	X			X	
6	Revisar cuatrienalmente la estructura y organización académica	X				X
7	Equilibrar el número de tesis dirigidas en cada una de las opciones (promedio de tesis de la LGAC con mayor número de tesistas respecto a la que tiene menor número)	4	3.5	3	3	2.5
8	Mejorar la calidad e idoneidad de la infraestructura y equipamiento del PIMH y, para ello, incrementar el espacio disponible para actividades académicas y administrativas del Programa (aulas/cubículos para PTCs)	8/33	12/37	12/37	12/37	12/37
9	Incrementar los acervos bibliográficos del PIMH (en miles de libros)	99	100	100	101	102
10	Consolidar y mantener el programa de seguimiento de egresados	X	X	X	X	X
11	Celebrar un foro quinquenal de egresados					X
12	Incrementar la vinculación del PIMH con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y entidades gubernamentales y sociales mediante la generación de nuevos convenios efectivos de cooperación	5	6	7	8	9
13	Establecer un programa de difusión del PIMH	X				

## **Estrategias**

### **Eficiencia terminal**

**Meta 1.** Mantener un nivel de eficiencia terminal mínimo del 80% entre los estudiantes que se titulan en un período de tres años. El PIMH cuenta entre 2004 y 2018 con un nivel medio de egreso superior al 80% (88.36 %). Nuestra meta es que las generaciones siguientes (2019- 2023) continúen manteniendo un mínimo del 80% de eficiencia terminal. El Programa contempla para ello la introducción en las normas complementarias de un curso propedéutico, la realización semestral de seminarios de avances de tesis y el refuerzo de los mecanismos de seguimiento y evaluación de los estudiantes para que puedan culminar con éxito sus estudios de maestría en un periodo no mayor a 3 años, como señala el art. 75 del RGEP de la UMSNH.

### **Personal académico**

**Meta 2.** Mantener la calidad y competitividad de los PTCs del NAB que forman parte del SNI. El personal docente del PIMH está constituido por 25 PTCs, todos pertenecen al SNI (3 en el nivel III, 8 en el nivel II y 14 en el nivel I), es decir el 100%. Se aspira a incrementar el número de PTC pertenecientes al SNI en el NAB, mediante el establecimiento en las normas complementarias de mecanismos claros de evaluación para el mantenimiento de los PTCs en el NAB, con base a criterios académicos y de participación activa en las actividades del PIMH.

**Meta 3.** Subir la cantidad de publicaciones en revistas indizadas o del padrón del CONACYT (media anual/profesor). Se pretende que los profesores que participan como miembros del NAB del PIMH publiquen por lo menos dos artículos en los últimos 3 años en revistas indizadas o del padrón de calidad del CONACYT, es decir, se requiere una media anual de 0.66 artículos por año y profesor en este tipo de publicaciones

**Meta 4.** Aumentar la vinculación de los profesores del NAB con el sector social. En la actualidad un tercio de los PTCs del NAB participan en diversos programas dirigidos a resolver necesidades y problemáticas del estado de Michoacán en materia educativa, museística, archivística o artístico-cultural, en muchos casos en proyectos relacionados con las comunidades originarias del Estado. De esta manera, la capacidad científica del programa se ha puesto al servicio de diversos sectores sociales del Estado. No obstante, y dada la necesidad de incrementar la vinculación de los investigadores del PIMH con el entorno social, se plantea la necesidad de que un mayor número de PTCs participen progresivamente en proyectos o programas vinculados a la

RSU que tengan un impacto directo sobre el sector social.

### **Actualización del plan de estudios y de la estructura organizativa**

**Meta 5.** Actualizar trienalmente el plan de estudios. Con el fin de mantener el plan de estudios permanentemente actualizado, el PIMH planea la realización de un seminario trienal para discutir la pertinencia del plan de estudios existente y plantear, en su caso, su adaptación a las nuevas líneas teórico-metodológicas de la Historia, así como de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

**Meta 6.** Revisar la estructura y organización académica. En las normas complementarias del PIMH se tiene contemplado que cada 4 años el PIMH sea evaluado internamente por los integrantes del NAB, a fin de analizar si conviene hacer cambios en la estructura y organización académica del Programa antes de la siguiente evaluación del CONACYT. El Consejo Académico determinará además anualmente la permanencia de sus integrantes en función del cumplimiento por éstos de los requisitos de permanencia.

### **Desarrollo y consolidación de las LGACs**

**Meta 7.** Equilibrar el número de tesis dirigidas en cada una de las LGACs del Programa. De acuerdo con las sugerencias efectuadas por los evaluadores en la última evaluación del CONACYT, el PIMH ha ido reduciendo progresivamente la concentración de tesis en torno a dos de las cinco LGACS del Programa, las cuales aglutinaban un gran porcentaje de las tesis dirigidas antes del 2015. No obstante, el Programa aún debe ir reduciendo la diferencia entre las tres LGACs más representadas y las dos con menos tesis matriculados.

### **Infraestructura y equipamiento del Programa**

**Meta 8.** Mejorar la calidad e idoneidad de la infraestructura y equipamiento del PIMH. Si bien desde el 2002 al 2018 se han producido notables avances en el aumento de infraestructura física destinada al PIMH, especialmente en el caso de las opciones vinculadas a la Facultad de Historia, no sucede lo mismo en el caso del Instituto de Investigaciones Históricas, cuyo nuevo aula vio demorada su construcción durante varios años. Finalmente, está previsto que el nuevo edificio sea entregado por las autoridades universitarias en agosto de 2019. Será necesario, por lo

tanto, gestionar ante las autoridades y programas correspondientes recursos para equipar este edificio, que albergará las oficinas administrativas, varios salones de clase, una sala de cómputo y cubículos para estudiantes y profesores de las opciones de Historia de América e Historia de México. El nuevo edificio deberá contar asimismo con cubículos para profesores visitantes.

**Meta 9.** Incrementar los acervos bibliográficos de las dos dependencias vinculadas al PIMH, dada su importancia para el desarrollo de las actividades investigadoras de estudiantes y profesores propias de un programa orientado a la investigación histórica.

### **Seguimiento de egresados**

**Meta 10.** Consolidar y mantener el programa de seguimiento de egresados. El PIHM cuenta desde 2015 con un programa de seguimiento de egresados que permite mantener una comunicación regular con los egresados del programa y establecer en qué medida el paso por la Maestría en Historia ha impulsado su vida profesional y qué aspectos del Programa son susceptibles de mejora de cara a los objetivos planteados en el mismo. Para ello, los coordinadores de las cuatro opciones del Programa contarán con un directorio permanentemente actualizado de egresados desde la primera generación a la decimosegunda y con una encuesta de seguimiento que se aplica cada tres años a las generaciones que van egresando del Programa. En la página web del PIMH se destinará un espacio, a partir del 2019, con información básica de los egresados del PIMH, que contribuya a difundir el impacto del Programa.

**Meta 11.** Celebrar quinquenalmente un foro de egresados. El Consejo Académico organizará a partir de 2019 un foro de egresados cada cinco años, a fin de reforzar su vinculación con el Programa, permitir la retroalimentación entre éstos y el PIMH y conocer el desarrollo a largo plazo de sus carreras académicas y profesionales.

### **Divulgación.**

**Meta 12.** Incrementar la vinculación del PIMH con instituciones de educación superior, centros de investigación y entidades gubernamentales y sociales mediante la generación de nuevos convenios efectivos de cooperación.

## Difusión del Programa

**Meta 13.** Establecer un programa de difusión del PIMH. Con la intención de incrementar la difusión del Programa se han concebido varios mecanismos: 1) Establecimiento de una página web única del Programa, actualmente a cargo de la Facultad de Historia, en la que se incluya toda la información referente a objetivos del programa, perfil de ingreso y egreso, plan de estudios, áreas temáticas, líneas de investigación y generación del conocimiento, estudiantes en activo, estudiantes egresados, seguimiento de egresados, tesis concluidas, y *curriculum vitae* de los profesores del NAB. 2) Difusión del PIMH en las Ferias del Posgrado del CONACYT y difusión vía electrónica a través de la página web y de posters y trípticos en diferentes universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros.

## 11. ANEXOS

## ANEXO 1

**CUADRO 1. EFICIENCIA TERMINAL DEL PIMH, 2002-2017**

#	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
<b>Generaciones</b>	2002-2004	2003-2005	2004-2006	2006-2008	2007-2009	2008-2010	2009-2011	2010-2012	2011-2013	2012-2014	2014-2016	2015-2017	2017-2019	2018-2020	2019-2021	TOTAL
<b>Aceptados</b>	21	8	20	27	17	10	21	7	17	30	27	27	22	21	21	296
<b>Titulados</b>	18	6	17	26	14	7	18	5	14	29	26	25	En proceso	En tercer semestre	En primer semestre	205
<b>Ef. Terminal</b>	85.71%	75.00%	85.00%	96.29%	82.35%	70.00%	85.71%	71.42%	82.35%	96.66%	96.29%	92.59%	En proceso	En tercer semestre	En primer semestre	<b>88.36%</b>

**Notas:**

- ✓ El porcentaje de eficiencia terminal promedio del programa corresponde a las doce primeras generaciones. La generación 2017-2019 se encuentra iniciando el proceso de titulación y tanto la 2018-2020 como la 2019-2021 están cursando el tercer y primer semestre, respectivamente.

## **ANEXO 2**

### **PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS**

## ANEXO 3

**CUADRO 8. MATERIAS QUE OFERTAN LOS PROFESORES DEL NAB,  
SU RELACIÓN CON LAS OPCIONES TERMINALES DEL PROGRAMA Y CON LAS LGAC**

#	PTC	Último grado obtenido	Institución que otorgó el grado y año de obtención	Nombramiento y Categoría en la UMSNH	Pertenencia al SNI, y Nivel	Reconocimiento Perfil Deseable PRODEP	Tipo de participación (director, tutor o profesor) en el programa propuesto	Curso(s) a impartir en el programa	Cuerpo académico al que está integrado, con líneas de investigación relacionadas con los campos del conocimiento del programa en que pretende participar	Línea(s) de generación y aplicación del conocimiento vinculadas al programa y a las opciones terminales	Número de horas por semana que dedicará al programa
1	Rodríguez Díaz María del Rosario	Doctorado	Universidad Nacional Autónoma de México 01 – 03 – 2000	Profesora – Investigadora Titular “C” de Tiempo Completo	NIVEL III	2016-2019	Director y Profesor	ACM-18. Estados Unidos: su expansionismo e influencia en América Latina y el Caribe siglos XIX y XX. ACM09 Historia de los Estados Unidos y Canadá. ACM22 – Historia del Caribe ASM05 Teoría y métodos de la Historia de las Relaciones Internacionales	CA-45 Estudios Mexicanos LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina	- Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina - Historia de las Relaciones Internacionales - OPCIONES HISTORIA DE MÉXICO, E HISTORIA DE AMÉRICA	8

2	Sánchez Andrés Agustín	Doctorado	Universidad Complutense de Madrid <b>01 – 09 – 1996</b> Profesor - Investigador Titular "C" de Tiempo Completo	NIVEL III	2018 – 2021	Director y Profesor ACM04 – Historia y Literatura en América. ACM08 – Historia de las Relaciones Internacionales en América. ACM12 – Historia del Tiempo Presente. ASM05 – Teoría y métodos de la Historia de las Relaciones Internacionales	CA-44 Estudios Latinoamericanos LGAC: Historia de las Relaciones Internacionales	- Historia de las Relaciones Internacionales - Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina - OPCIONES DE HISTORIA DE MÉXICO E HISTORIA DE AMÉRICA	8
3	Uribe Salas José Alfredo	Doctorado	Universidad Complutense de Madrid Profesor - Investigador Titular "C" de Tiempo Completo	NIVEL III	2018-2023	Director y Profesor RCM12 – De lo local a lo global: Sociedad, cultura y ciencia; RSM03 - De la historia económica a la historia cultural; RSM09 - Las redes sociales en la Historia: teorías, métodos y fuentes; HCM01: Historia intelectual: teorías y prácticas historiográficas	CA-47, Historia y Cultura LGAC: - Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina; LGAC: Historia Social, Política y de la Cultura; LGAC: Geografía, Economía y Región en México y América	- Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina; - Historia Social, Política y de la Cultura; - Geografía, Economía y Región en México y América - OPCIONES DE HISTORIA REGIONAL CONTINENTAL E HISTORIOGRAFÍA	8

4	Guzmán Pérez Moisés	Doctorado	Universidad de Paris I-Panteón Sorbona 17 – 06 – 2004	Profesor - Investigador Titular “C” de Tiempo Completo	NIVEL II	2015 – 2021	Director y Profesor	ACM20 – Historia Militar de América MCM05 – La Independencia de México MCM09 – Historia Militar de México. MSM03-Teoría de métodos de la Historia y las Ciencias Sociales.	CA-233 Tecnología e Historia Militar de México LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y AméricaLatina	- Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y AméricaLatina - Historiografía y teoría de la historia - OPCIONES HISTORIA DE MÉXICO E HISTOIRA DE AMÉRICA	8
5	Sánchez Díaz Gerardo	Doctorado	Universidad Nacional Autónoma de México 23 – 11 – 2000	Profesor - Investigador Titular “C” de Tiempo Completo	NIVEL II	2018 – 2021	Director y Profesor	ASM04- Teoría y métodos de la Historia Regional. ASM05 – Teoría y métodos de la Historia de las Relaciones Internacionales. MSM02 – Historiografía Mexicana MCM02-La Conquista y la formación del sistema colonial.	CA-233 Tecnología e Historia Militar de México LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y AméricaLatina	- Historiografía y teoría de la historia - Geografía, economía y región en México y AméricaLatina - OPCIONES HISTORIA DE MÉXICO E HISTORIA DE AMÉRICA	8
6	Cortés Zavala María Teresa	Doctorado	Universidad Complutense de Madrid, 1999	Profesora Investigadora Titular “C” de Tiempo Completo	NIVEL II	2018 – 2023	Directora y Profesora	RCM13:Espacio público y opinión pública en América Latina y el Caribe; RSM01- El Estado-nación en la América Hispana, siglos XIX y XX. RSM02 - Prensa, opinión pública y movimientos sociales en América Latina, siglos XIX y XX;	CA-47, Historia y Cultura LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y AméricaLatina; LGAC: Historia Social, Política y de la Cultura	- Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y AméricaLatina; - Historia Social, Política y de la Cultura OPCIÓN HISTORIA REGIONAL CONTINENTAL E HISTORIOGRAFÍA	8

				NIVEL II				Tecnología.  OPCIÓN HISTORIA REGIONAL  CONTINENTAL		
8	Gutiérrez López Miguel Ángel	Doctorado	Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán  21 – 06 – 2005	Nivel II	2017- 2019	Director y Profesor	RCM07- Introducción a la historia política. RCM10 -Conceptos y propuestas.  México, historia reciente.  HCM02 - Historia e historiografía.	CA-48 Historia de México  LGAC: Historia social, política y de la cultura;  LGAC: Historiografía y Teoría de la Historia	- Teoría e Historiografía.  - Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina. OPCIÓN HISTORIOGRAFÍA	8
9	María Concepción Gavira Márquez	Doctorado	Universidad de Sevilla, 1999	Nivel II	2018 – 2023	Directora y Profesora	RCM01 - La Historia de los Austrias: Instituciones y sociedad durante los siglos XVI y XVII. RCM02 - Historia de la minería colonial.  RSM06 - Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la América española	CA- (pendiente)  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina;  LGAC: Geografía, Economía y Región en México y América.	- Historia social, política y de la cultura  - Geografía, economía y región en México y América Latina.  OPCIONES HISTORIOGRAFÍA E HISTORIA REGIONAL  CONTINENTAL	8

10	Pérez Escuti a Ramón Alonso	Doctorado	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.	Nivel II	2017 – 2020	Director y Profesor	RCM04 - La formación y funcionamiento de la región histórica en México.  RCM05 - Creación, desarrollo y finiquito de las instituciones políticas y sociales en México siglos XIX y XX.	CA-233 Tecnología e Historia Militar de México  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina;  LGAC: Geografía, Economía y Región en México y América.  - Historia social, política y de la cultura  - Geografía, economía y región en México y América Latina.  OPCIÓN HISTORIA REGIONAL CONTINENTAL	8
11	Cortés Máximo Juan Carlos	Doctorado	El Colegio de Michoacán  21 – 06 – 2005	NIVEL I	2016 – 2019	Director y Profesor	MCM01 México Prehispánico.  MCM02- La conquista MCM20 – Los pueblos originarios de México en perspectiva	CA-177 Historia política y cultura en México  LGAC: Historia social, política y de la cultura  - Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina	8

						interdisciplinaria MSM04- Teoría y métodos de la Historia Regional		- Historia social, política y de la cultura  - OPCION HISTORIA DE MÉXICO			
12	García Naranjo Francisco Alejandro	Doctorado	Universidad Pablo Olavide de Sevilla  26 – 06 – 2007	Profesor - Investigador Asociado “A” de Tiempo Completo	NIVEL I	2017 – 2020	Director y Profesor	ACM06- Nación y nacionalismo en América Latina.  MCM08- Geografía Histórica de México. ACM14- Historia de los movimientos sociales en América ACM22 Historia del Caribe	CA-229  Economía, sociedad y cultura en México y América Latina  LGAC: Geografía, economía y región en México y América Latina	- Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina  - Geografía, economía y región en México y América Latina  - OPCIÓN HISTORIA DE AMÉRICA	8
13	Herrera León Fabián	Doctorado	El Colegio de México  10 – 09 – 2010	Profesor - Investigador Titular “A” de Tiempo Completo		2018 – 2021	Director y Profesor	MCM18 Relaciones Internacionales de México  ASM05 - Teoría y métodos de la Historia de las Relaciones Internacionales ACM07-Ideas, instituciones y procesos políticos en América  MSM01 –  Historiografía contemporánea	CA-258  Comunicación y discurso  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América	- Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina  - Historia de las Relaciones Internacionales  - OPCIÓN HISTORIA DE MÉXICO  - OPCIÓN HISTORIA DE AMÉRICA	8
	Mijangos Díaz Eduardo Nomelí		Universidad Nacional Autónoma de México  10 – 02 -2006	Profesor - Investigador Titular “C” de Tiempo Completo		2017 – 2020	Director y Profesor	MCM21 – El Porfiriato  MCM17 – La Revolución Mexicana MCM22 - El México posrevolucionario  MSM02 –  Historiografía	CA-45  Estudios Mexicanos  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América latina	- Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina  - Historiografía y teoría de la historia  - OPCIÓN HISTORIA DE MÉXICO	8

	Eduardo		de Sevilla 07 – 02 – 2006	Titular “B” de Tiempo Completo			poder en México MCM11- Ideas, procesos e instituciones políticas en México MCM22- El México posrevolucionario MSM02 - Historiografía Mexicana	cultura en México LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y AméricaLatina	y las instituciones en México y América Latina - Geografía, economía y región en México y AméricaLatina - OPCIÓN DE HISTORIA DE MÉXICO - OPCIÓN DE HISTORIA DE AMÉRICA
16	Pérez Acevedo Martín	Doctorado	Universidad Jaume I 10 – 09 – 2004	Profesor - Investigador Titular “C” de Tiempo Completo			ACM02- Historia Económica y Social de América MCM06- Economía y sociedad en México ASM02- Teoría y métodos de la Geografía Histórica ACM05 - Historia de la Ciencia y la Tecnología en América	CA-229 Economía, sociedad y cultura en México y América Latina LGAC: Geografía, economía y región en México y América Latina	- Historia de las Relaciones Internacionales - Geografía, economía y región en México y AméricaLatina - OPCIONES DE HISTORIA DE MÉXICO E HISTORIA DE AMÉRICA 8
17	Rivera Reynaldos Lisette Griselda	Doctorado	Universidad Jaume I 15 – 01 – 2004	Profesora - Investigadora Titular “C” de Tiempo Completo			MCM03 - Instituciones novohispanas MCM13 - Historia de la Educación en México ACM17- Historia Social de la Educación en México	CA-229 Economía, sociedad y cultura en México y América Latina LGAC: Geografía, economía y región en México y América Latina	- Historia social, política y de la cultura - Geografía, economía y región enMéxico y AméricaLatina 8 - OPCIONES
	Martínez Ayala Jorge Amós	Doctorado	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008	Profesor Investigador Titular “A” de Tiempo Completo					

19	Marín Tello Isabel	Doctorado	Universidad de Sevilla (2003)	Profesor Investigador Titular "C" de Tiempo Completo	SNI Nivel I	2017- 2019	Director y Profesor	RCM16: Historia Institucional Colonial;  HCM05 Historiografía novohispana  RSM04 –La Metodología y la investigación histórica	LGAC: Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina  LGAC: Historia Social, Política y de la Cultura	- Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina  - Historia Social, Política y de la Cultura  HISTORIA REGIONAL CONTINENTAL , E  HISTORIOGRAFIA
20	Dávila Munguía Carmen Alicia	Doctorado	Universidad Pablo Olavide de Sevilla  23 – 11 – 2009	Profesora - Investigadora Titular "B" de Tiempo Completo		2016 – 2019	Director y Profesor	ACM03- Historia Cultural de América ACM13- Urbanismo y Arte en Iberoamérica MCM12- Historia del Urbanismo y del Arte en México  MCM15- Iglesia y sociedad en México	CA-220  Historia y conservación del arte y la arquitectura  - LGAC: Historia social, política y de la cultura	- Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina  - Historia social, política y de la cultura  - OPCIONES HISTORIA DE MÉXICO E  HISTORIA D E AMÉRICA

21	De Ita Doctorado Rubio Lourdes	Universidad Nacional Autónoma de México 03 – 10 – 1997	Profesora - Investigadora Titular "C" de Tiempo Completo	sin SNI	2018 – 2021	Director y Profesor	ASM02- Teoría y métodos de la Geografía Histórica	CA-253	- Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina	8
							ACM11- Geopolítica en América Latina	ACM03- Historia Cultural de América	LGAC: Geografía, economía y región en México y América Latina	
22	García Ávila Sergio	Universidad Nacional Autónoma de México 25 – 01 – 2007	Profesor - Investigador Titular "C" de Tiempo Completo	sin SNI	2018 – 2021	Director y Profesor	MCM03- Instituciones novohispanas	CA-177	- Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina	8
							MCM07- La Reforma liberal	MCM16- Estado, Nación y grupos de poder en México	LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina	
							MSM05- Teoría y métodos de la Geografía Histórica		- OPCIONES HISTORIA DE MÉXICO E HISTORIA DE AMÉRICA	
							MSM03- Teoría y métodos de la Historia y las Ciencias Sociales		- OPCIÓN HISTORIA DE MÉXICO	

23	Ojeda Dávila Loren a	Doctorado	Universidad Pablo de Olavide de Sevilla 11 - 10 - 2011	Profesor - Investigador Titular "A" de Tiempo Completo	SNI Nivel I	2016 - 2019	Director Profesor	RCM07: Introducción a la antropología sociocultural; RCM14: Introduction to the history of Anthropology RSM04 -La Metodología y la investigación histórica RCM06 - Introducción a la antropología sociocultural RSM12: Métodos de la antropología sociocultural aplicados a la historia regional	CA-281 Estudios Interdisciplinarios Humanidades. - Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina LGAC: : Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina - Historia Social, Política y de la Cultura LGAC: : Historia Social, Política y de la Cultura OPCIÓN HISTORIA REGIONAL CONTINENTAL, E HISTORIOGRAFIA	8
	Cedeño Peguero María Guadalupe	Doctorado	Universidad Nacional Autónoma de México 17 -11 -2011	Profesor - Investigador Titular "B"de Tiempo Completo	SNI Nivel I	2019-2022	Director Profesor	RCM16: Historia Institucional Colonial; RCM17: Métodos y conceptos. Historia Regional y Educación; RSM07: Historia de la Educación HCM05 Historiografía novohispana	CA-227 Historia de Instituciones y grupos sociales México - Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina - Historia Social, Política y de la Cultura OPCIÓN LGAC: : Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina LGAC: : Historia Social, Política y de la Cultura HISTORIA REGIONAL CONTINENTAL, E HISTORIOGRAFIA	8

24	Bautista García			Profesor - Investigador Titular "A" de Tiempo Completo	SNI Nivel I	2017 - 2020	Director Profesor	HSM01- Las fuentes primarias y la interdisciplinariedad en la investigación histórica	CA-227	Historia de las los en
	Cecilia Adriana	Doctorado	11 - 03- 2009					HCM04 - Historiografía de la Iglesia católica en América Latina: Visiones y perspectivas	Instituciones y grupos sociales México	

## ANEXO 4

**CUADRO 9. PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO (PTC's) DEL NAB DEL PIMH**

Opciones	PTC	Institución que otorgó el grado y año de obtención	Categoría en la UMSNH	SNI	Reconocimiento Perfil Deseable PRODEP	Cuerpo académico al que está integrado, con líneas de investigación relacionadas con los campos del conocimiento del programa en que pretendeparticipar	Línea(s) de generación y aplicación del conocimiento vinculadas al programa
Historia de América/ Historia de México	Rodríguez Díaz María del Rosario  IIH	Doctora en Estudios Latinoamericanos Universidad Nacional Autónoma de México <b>2000</b>	PTC Titular "C"	III	2016 – 2019	CA-45  Estudios Mexicanos  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y AméricaLatina</li> <li>• Historia de las Relaciones Internacionales</li> </ul>
Historia de América/ Historia de México	Sánchez Andrés Agustín  IIH	Doctor en Geografía e Historia  Universidad Complutense de Madrid <b>1996</b>	PTC Titular "C"	III	2018 – 2021	CA-44  Estudios Latinoamericanos  LGAC: Historia de las Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de las Relaciones Internacionales</li> <li>• Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y AméricaLatina</li> </ul>
Historia de América/ Historia de México	Herrera León Fabián  IIH	Doctor en Historia El Colegio de México <b>2010</b>	PTC Titular "A"	I	2018 – 2021	CA-258  Comunicación y discurso  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y AméricaLatina</li> <li>• Historia de las Relaciones Internacionales</li> </ul>

<b>Historia de América/ Historia de México</b>	García Naranjo Francisco Alejandro  IHH	Doctor en Historia Universidad Pablo Olavide de Sevilla <b>2007</b>	PTC  Asociado "A"	I	2017 – 2020	CA-229  Economía, sociedad y cultura en México y América Latina  LGAC: Geografía, economía y región en México y América Latina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina</li> <li>• Geografía, economía y región en México y América Latina</li> </ul>
<b>Historia de América/ Historia de México</b>	De Ita Rubio Lourdes  IHH	Doctora en Geografía Universidad Nacional Autónoma de México <b>1997</b>	PTC  Titular "C"		2018 – 2021	CA-253  Espacio, tradición y memoria. Diálogos entre la Historia, la Geografía y la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina</li> <li>• Geografía, economía y región en</li> </ul>

<b>Historia de América/ Historia de México</b>						LGAC: Geografía, economía y región en México y América Latina	México y América Latina
	Guzmán Pérez Moisés	Doctor en Historia Universidad de Paris I-Panteón Sorbona <b>2004</b>	PTC Titular “C”	II	2015 – 2021	CA-233  Tecnología e Historia Militar de México  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina</li> <li>• Historiografía y teoría de la historia</li> </ul>
<b>Historia de América/ Historia de México</b>	Sánchez Díaz Gerardo	Doctor en Historia Universidad Nacional Autónoma de México <b>2000</b>	PTC Titular “C”	II	2018 – 2021	CA-233  Tecnología e Historia Militar de México  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historiografía y teoría de la historia</li> <li>• Geografía, economía y región en México y América Latina</li> </ul>
<b>Historia de América/ Historia de México</b>	Cortés Máximo Juan Carlos	Doctor en Historia El Colegio de Michoacán <b>2005</b>	PTC Titular “B”	I	2016 – 2019	CA-177  Historia política y cultura en México  LGAC: Historia social, política y de la cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina</li> <li>• Historia social, política y de la cultura</li> </ul>
<b>Historia de América/ Historia de México</b>	Mijangos Díaz Eduardo Nomelí	Doctor en Historia Universidad Nacional Autónoma de México <b>2006</b>	PTC Titular “C”	I	2017 – 2020	CA-45  Estudios Mexicanos  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina</li> <li>• Historiografía y teoría de la historia</li> </ul>

						y América Latina	
<b>Historia de América/ Historia de México</b>	Miranda Arrieta Eduardo  IIH	Doctor en Historia Universidad Pablo Olavide de Sevilla <b>2006</b>	PTC Titular “B”	I	2018 – 2021	CA-177  Historia política y cultura en México  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina</li> <li>• Geografía, economía y región en México y América Latina</li> </ul>
<b>Historia de América/ Historia de México</b>	Pérez Acevedo Martín  IIH	Doctor en Historia Universidad Jaume I <b>2004</b>	PTC Titular “C”	I	2018 – 2021	CA-229  Economía, sociedad y cultura en México y América Latina  LGAC: Geografía, economía y región en México y América Latina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de las Relaciones Internacionales</li> <li>• Geografía, economía y región en México y América Latina</li> </ul>
<b>Historia de América/ Historia de México</b>	Rivera Reynaldos Lisette Griselda	Doctor en Historia Universidad Jaume I	PTC Titular “C”	I	2017 –2019	CA-229  Economía, sociedad y cultura en	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia social, política y de la cultura</li> </ul>

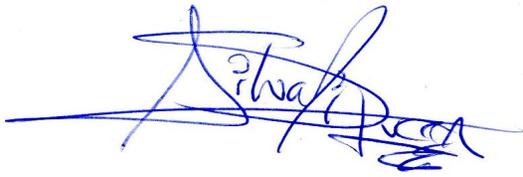
<b>Historia de México</b>	IIH	<b>2004</b>				México y América Latina  LGAC: Geografía, economía y región en México y América Latina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía, economía y región en México y América Latina</li> </ul>
<b>Historia de América/ Historia de México</b>	Dávila Munguía Carmen Alicia  IIH	Doctora en Historia Universidad Pablo Olavide de Sevilla <b>2009</b>	PTC Titular “B”		2016 – 2019	CA-220  Historia y conservación del arte y la arquitectura  LGAC: Historia social, política y de la cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina</li> <li>• Historia social, política y de la cultura</li> </ul>
<b>Historia de América/ Historia de México</b>	García Ávila Sergio  IIH	Doctor en Historia Universidad Nacional Autónoma de México <b>2007</b>	PTC Titular “C”		2018 – 2021	CA-177  Historia política y cultura en México  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina</li> <li>• Geografía, economía y región en México y América Latina</li> </ul>
<b>Historia Regional Continental/ Historiografía</b>	Uribe Salas José Alfredo  FH	Doctor en Historia Universidad Complutense de Madrid  <b>1998</b>	PTC Titular “C”	III	2018-2023	CA-47, Historia y Cultura  LGAC: - Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina.  LGAC: Historia social, política y de la cultura;  LGAC: Geografía, economía y región en México y América Latina	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina.</li> <li>. Historia social, política y de la cultura;</li> <li>• Geografía, economía y región en México y América Latina</li> </ul>

<b>Historia Regional Continental/Historiografía</b>	María Concepción Gavira Márquez FH	Doctora en Historia Universidad de Sevilla, <b>1999</b>	PTC Titular “C”	II	2018 – 2023	CA- (pendiente)  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y AméricaLatina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia social, política y de la cultura</li> <li>• Geografía, economía y región en México y AméricaLatina.</li> </ul>
<b>Historia Regional Continental Historiografía</b>	Cortés Zavala María Teresa FH	Doctora en Historia Universidad Complutense de Madrid <b>1999</b>	PTC Titular “C”	II	2019 – 2024	CA-47, Historia y Cultura  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y AméricaLatina  LGAC: Historia social, política y de la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina.</li> <li>. Historia social, política y de la cultura;</li> </ul>
<b>Historia Regional Continental/Historiografía</b>	Silva Riquer Jorge FH	Doctor en Historia Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México <b>1997</b>	PTC Titular “C”	II	2018 – 2021	CA-47, Historia y Cultura  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina  LGAC: Geografía, economía y región en México y AméricaLatina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía, economía y región en México y AméricaLatina</li> <li>. Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina</li> </ul>
<b>Historia Regional continental/Historiografía</b>	Gutiérrez López Miguel Ángel FH	Doctor en Historia Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán	PTC Titular “B”	II	2017- 2019	CA-48  Historia de México  LGAC: Historia social, política y de la cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría eHistoriografía.</li> <li>• Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y AméricaLatina.</li> </ul>

<b>Historia Regional Continental/ Historiografía</b>	Pérez Escutia Ramón Alonso	2005 Doctor en Historia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011	PTC Titular “B”	II	2017 – 2020	CA-233 Tecnología e Historia Militar de México  LGAC: Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia social, política y de la cultura</li> <li>• Geografía, economía y región en México y América Latina.</li> </ul>
	FH						
<b>Historia Regional Continental/ Historiografía</b>	Martínez Ayala Jorge Amós	Doctor en Antropología Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	PTC Titular “A”	I	2017 – 2020	CA-48 Historia de México  LGAC: Historia social, política y de la cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría e Historiografía.</li> <li>• - Historia del Estado, las ideas y las instituciones en México y América Latina.</li> </ul>
	FH						
<b>Historia Regional Continental/ Historiografía</b>	Bautista García Cecilia Adriana	2008 Doctorado en Historia El Colegio de México 2009	PTC Titular “A”	I	2017 - 2020		<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<b>Historia Regional Continental/ Historiografía</b>	Ojeda Dávila Lorena	Doctora en Historia Universidad Pablo de Olavide de Sevilla	PTC Titular “A”	I	2016 - 2019	CA-281 Estudios Interdisciplinarios Humanidades.  LGAC: : Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina</li> <li>- Historia Social, Política y de la Cultura</li> </ul>
	FH						

<b>Historia Regional Continental/ Historiografía</b>	Cedeño Peguero María Guadalupe FH	Doctora en Historia Universidad Nacional Autónoma de México 2011	PTC Titular “B”	I	2019- 2022	<p>LGAC: : Historia Social, Política y de la Cultura</p> <p>CA-227 Historia de Instituciones y grupos sociales México</p> <p>LGAC: : Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina</p> <p>LGAC: : Historia Social, Política y de la Cultura</p>	<p>- Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina</p> <p>- Historia Social, Política y de la Cultura</p>
	Marín Tello Isabel FH	Doctora en Historia Universidad de Sevilla, 2003	PTC Titular “C”	I	2019- 2022	<p>CA-227 Historia de Instituciones y grupos sociales México</p> <p>LGAC: Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina</p> <p>LGAC: Historia Social, Política y de la Cultura</p>	<p>- Historia del Estado, las ideas y las Instituciones en México y América Latina</p> <p>- Historia Social, Política y de la Cultura</p>

Responsables:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Silva Riquer', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

Dr. Jorge Silva Riquer

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fabian Herrera León', featuring a large, stylized loop at the top.

Dr. Fabian Herrera León